ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018 Versión: 0 Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018 Página: 1 de 51

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	2019	A	31	05	2019
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO X			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	90.68%			81.32%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS– ARQUITECTO JULIETH ESTEFANÍA CAMELO CHAVES – PSICÓLOGA LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN– ENFERMERA JEFE CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA JORGE ANDRES VALENZUELA MÉNDEZ - INGENIERO AMBIENTALCLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO- NUTRICIONISTA

Datos del convenio supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONVENIO	5778 – 2018
FECHA DE CONVENIO	28/06/2018
ASOCIADO	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.020.194-6
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz."
VALOR	$3.531.098.301
PLAZO	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO	04/07/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	03/07/2019
ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE	

VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión y soportes de actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales							
1	Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.			X			Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo verificó su cumplimiento a través de la verificación de aportes en especie anexa al informe de gestión de fecha 7 de junio de 2019, el asociado para el mes de mayo de 2019 realizó el aporte acordado en el Convenio de Asociación, realizando los siguientes aportes: Espacio Físico Funcional $5.046.919, Elementos de Aseo Institucional $2.597.778, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles No Consumibles $3.321.810, Bienes Consumibles $4.062.422, Transporte $3.215.794 y Componente Nutricional de $27.812.820 (Ver informe de gestión, Certificación Aportes en Especie y CD de Ejecución Financiera).
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			El equipo de supervisión que se relaciona a continuación Claudia Liliana Espinel Cornejo, Nutricionista; Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga; Carolina Rojas Narváez, fisioterapeuta; Jorge Andrés Valenzuela Méndez, Ingeniero ambiental; Lina María Ramírez León, enfermera profesional y Francisco Ramírez Barrios, arquitecto evidenció que el asociado dispuso de todos los recursos señalados en el anexo técnico en el Centro de Protección Social Hogar

							Nazareth el cumplimiento de las obligaciones técnicas. Por otro lado, de acuerdo a la revisión de Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas de los formatos de liquidación mensual de cupos y en Formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano, el asociado contó con la totalidad del talento humano de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. (Ver actas de supervisión y listados de chequeo, ver Liquidación Mensual de Cupos y Formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano)
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo verificó su cumplimiento a través de la revisión del informe financiero y la Certificación de Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de junio de 2019 y el Formato de relación del Talento Humano emitidos por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador; anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que para el periodo de 01 - 31 de mayo de 2019, el asociado acredita cancelar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, y parafiscales, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente.
4	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.					X	No aplica para este periodo. El asociado cumplió con los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo. Lo anterior fue avalado por el Supervisor del Convenio Lucas Correa Montoya y el equipo de trabajo que apoyo la Supervisión.
5	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio					X	No aplica para este periodo. El asociado suscribió oportunamente el acta de inicio dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del convenio. El acta de inicio fue suscrita por el Supervisor del Convenio Lucas Correa Montoya y el Representante Legal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, dentro del término legal estipulado
6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del

	de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo verificó que el Asociado dio cumplimiento a sus obligaciones relacionadas con los aportes hechos al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para lo cual adjunto la Certificación de afiliación y aportes al sistema de seguridad social de fecha 7 de junio de 2019 firmada por el representante legal José del Carmen Carrillo Romero, C.C. 79.143.427 y por el revisor fiscal Luis Carlos Mora Prieto T.P. 4979-T y la planilla/ Resumen de pago al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 7 de junio 2019, el asociado acredita el pago correspondiente a la Seguridad Social del talento humano correspondiente al mes de mayo 2019, informan que efectúan los pagos en los tiempos establecidos. Los soportes reposan en las oficinas administrativas del operador. (Ver Certificación Afiliación y aportes al sistema de seguridad social y la planilla/ Resumen de pago al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 07 de junio 2019.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 del anexo técnico Gestión documental.			X			En visita realizada por Paola Jimena Bustos Gaitán, profesional en administración de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero el 31 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth verificó que los documentos de carácter financiero, hojas de vida, contratos del talento humano, facturas y demás soportes contractuales del convenio reposan en las respectivas oficinas de cada área y en la oficina de coordinación. Así las cosas, el Asociado responde por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios. Así mismo, mantiene en custodia las historias sociales en físico y se está realizando el Formato Único de Inventario Documental -FUID de cada una de ellas. (Ver CD # 1/ Informe Gestión Mayo/ 1. Obligaciones generales/ Obligación 7 y

							actas de visita supervisión mayo 2019 anexas al presente informe).
8	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			En visita realizada por Paola Jimena Bustos Gaitán, profesional en administración de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero el 31 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth verificó que el asociado mantiene vigente la garantía única y demás garantías establecidas en numeral 6.7.4 suscritas de la siguiente manera: Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades No. 2933568 con vigencia desde el 1 de julio 2018 hasta el 01 de julio de 2022. Amparo: cumplimiento del convenio y calidad del servicio con vigencia desde 01 de julio 2018 hasta el 1 de enero 2020 y salarios y prestaciones sociales desde 1 de julio 2018 hasta el 01 de julio 2022, la cual tiene como objeto: "Garantizar el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del garantizado, originados en virtud de la ejecución del convenio 5778 de 2018.", y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No 681390 vigencia desde 01 de julio de 2018 hasta 01 de julio 2019, expedidas por LIBERTY SEGUROS, la cual tiene como objeto: "Amparar los perjuicios materiales causados a terceros, derivados de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador de acuerdo con la ley, por lesión, muerte o daños a bienes, ocasionados por la ejecución del convenio 5778 de 2018". (Ver informe de gestión del operador mayo 2019l)
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio.			X			En visitas realizadas los días 17 y 31 de mayo de 2019, por parte de Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga; Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta; Lina María Ramírez León, enfermera profesional; Claudia Liliana Espinel Cornejo, nutricionista; Jorge Andrés Valenzuela Méndez, ingeniero ambiental y Francisco Ramírez Barrios, arquitecto profesionales del equipo de apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur -

							Hogar Nazareth, se evidenció que el operador acata y aplica de manera diligente las observaciones y recomendaciones generadas en cada una de las visitas. (Ver CD # 1/ Informe Gestión Mayo/1. Obligaciones generales/ Obligación 9 y actas de supervisión mayo 2019).
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El asociado asistió a las siguientes reuniones convocadas por el equipo de Supervisión, en las cuales se revisó el estado de ejecución, y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado y/o aspectos técnicos relacionados con el Convenio, las cuales se realizaron en las siguientes fechas, así: -El 14 de mayo 2019 Reunión tercer comité técnico donde se realizó seguimiento a la ejecución del convenio No. 5778 de 2018 asistió Rubiela Giraldo. -El 23 de mayo 2019 reunión de gestión documental, socialización lineamiento técnico gestión Documental asistió Erika Ramirez. -El 30 de mayo 2019 asistieron al VI Simposio Departamental "Nuevos desafíos en farmacovigilancia" (Ver CD # 1/ Informe Gestión Mayo/1. Obligaciones generales/ Obligación 10 y actas de supervisión anexas al presente informe).
11	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4 del anexo técnico.			X			El Asociado presentó el informe de gestión del mes de mayo de 2019, mediante radicado E2019028447 del día 10 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (metafisica), certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor, acompañados de 2 CD. Lo anterior, fue verificado por la administradora de empresas Paola Jimena Bustos Gaitán, profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo. (Ver CD1/informe de gestión mayo/1. Obligaciones generales/ Obligación 11)
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en					X	No aplica. No se presentaron acciones impuestas por autoridades competentes

	desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.						que deba responder el asociado durante el periodo.
13	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	No aplica. No se presentaron acciones impuestas por terceros que deba responder el asociado durante el periodo.
14	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, asociados y proveedores, asi como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica. Durante este periodo no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores contra la Secretaria Distrital de Integración Social que deba responder el asociado durante el periodo.
15	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes financieros de ejecución presentados por el asociado, para el presente periodo se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del operador. (Ver informe financiero y de ejecución).
16	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			En visitas realizadas los días 17 y 31 de mayo de 2019, por parte de Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga; Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta; Lina María Ramírez León, enfermera profesional; Claudia Liliana Espinel Cornejo, nutricionista; Jorge Andrés

							Valenzuela Méndez, ingeniero ambiental; Francisco Ramírez Barrios, arquitecto y Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas (quienes firman al final del informe) profesionales del equipo de apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, afirman que el asociado facilitó la labor del Supervisor, para el control y seguimiento al cumplimiento del Convenio brindando la información requerida y solicitada. Así mismo, evidenciaron que mantienen comunicación permanente con el equipo de asesoría técnica de la Subdirección para la Vejez en lo relacionado con traslados, cambios de modalidad, seguimiento a estudio de casos de personas mayores del convenio 5778 de 2018. (Ver Informe de gestión del operador mayo 2019)
17	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica. Durante el mes de mayo de 2019 no se presentaron obligaciones adicionales ni sugerencias diferentes a las planteadas en cada una de las obligaciones en el anexo técnico.
Obligaciones de Carácter Técnico							
a) **Atención Integral para el Desarrollo Humano**							
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta y Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano el 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth evidenciaron que el Asociado presto el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, así mismo, se encontró que el equipo profesional del centro realizó las actividades del Plan de Atención Institucional – PAI, a través del desarrollo de actividades por cada uno de los ejes de atención del componente de desarrollo humano y según el cronograma del mes de mayo 2019. Igualmente se evidenció en informe de gestión del asociado del periodo de mayo de 2019 así:

							-Actividad escalera del saber (genera espacio para la expresión de comunicación por medio de ejercicios de grafomotricidad y lectoescritura para mantener habilidades preexistentes y la adquisición de nuevos conocimientos en las personas mayores). -Praxias autóctonas y manuales (desarrollar un hábito deportivo y lúdico por medio de juegos autóctonos en las personas mayores). -Ven y cuéntame tu cuento (utilizar diferentes géneros narrativos y de la tradición oral para generar espacios de expresión artística). -Recreando ambientes; ambientación para la celebración día de las madres que se realizó el día 15 de mayo de 2019. -Salón artistico experimental (taller de técnicas artísticas experimentales en donde se exploren herramientas flexibles dependiendo de las habilidades de cada persona mayor, trabajo de pintura al óleo y grabado en madera). -Dejando huella- puntillismo (taller donde se realizan cuadros decorativos con la técnica de puntillismo en plastilina y papel seda). -Fabricando (fomenta la participación de las personas mayores por medio de actividades productivas en la elaboración de productos de panadería horas de la mañana, bolsas y traperos, para el beneficio y mantenimiento del hogar). -"Praxias manuales" (mantener habilidades motoras finas y procesos cognitivos a través de la elaboración de artículos artesanales entre otros). -Estimulando neuronas. -Ayudantías (panadería-portería-caseta-huerta-lavandería-reciclaje y acompañamiento en llenado de dispensadores- comedor- acolita en eucaristía, ayuda de calendario). -Cine a la carta (temática de proyección según día de la semana, taller donde se proyecta diferentes películas con el fin de generar espacios para libre esparcimiento y participación). -Huerta - sembrando vida" actividades en huerta.

							-"Cuidando mi hogar- ayudantías": se realiza todos los días, lavandería, caseta, portería, cuidado de jardines, calendario, ayuda en comedor. -Tendencias corporales (fortalecer las capacidades físicas de las personas mayores a través de la gimnasia utilizando diferentes elementos). -Reeducación en marcha (caminata asistida). -Salud Deportiva, promover actividad física. -Acuaterapia. -Actividad fortaleciendo mi salud mental -Uso del computador TICS. -Capacitación "Barreras de seguridad para prevención de caídas". -Actividades de autocuidado. -Rumba tropical. -Comité yo tengo la palabra. -Sensibilización frente al consumo de nicotina. -Con talento humano: socialización empoderamiento institucional "Reglamento interno". Escuela de columna con los auxiliares de enfermería. Super Match. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 1)
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta y Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano el 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth y en informe de gestión del asociado, se evidenció para el mes de mayo 2019 la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, a las personas mayores Olga de Jesús Vélez, José Miguel Pineda y Jairo Alfonso Duran. Así mismo, se evidenció la elaboración de 50 monitoreos a los Planes de Atención Integral Individual –PAIIN.

							(Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 2)
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.					X	No aplica. El Plan de Atención Institucional-PAI fue enviado en los tiempos establecidos según el anexo técnico.
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta y Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano el 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth y en informe de gestión del asociado del periodo de mayo de 2019, evidenciaron el registro de todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas en el formato establecido por la SDIS y así mismo se realizó la programación de 03 valoraciones iniciales por cada uno de los profesionales, dando cumplimiento a los lineamientos estipulados por el anexo técnico. Así mismo, se realizó 2 cierres de historias sociales; 2 valoraciones de estado nutricional; 3 intervenciones individuales desde el área de trabajo social; 13 intervenciones desde el área de psicología; 4 estudios de caso y 14 remisiones a psiquiatría. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 4)
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			La líder del servicio CPS, Viviana Luengas verificó el envío oportuno del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez manifestando

							que no se presentó ningún caso. Lo cual se puede verificar en el soporte presentado por el asociado en informe de gestión para el periodo. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 5).
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.					X	No aplica para el periodo, ya que el Asociado realizo la socialización del Pacto durante el primer mes de ejecución del Convenio, lo anterior fue verificado y avalado por el Supervisor Lucas Correa Montoya, y el equipo de trabajo que apoyo la Supervisión. Sin embargo en visita realizada por Julieth Estefanía Camelo Chaves profesional en psicología del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth evidenció proyección y realización de comité de convivencia, al igual que la socialización al pacto de convivencia el día 28 de mayo 2019 a los nuevos ingresos de las personas mayores y el 30 de mayo comité "Yo tengo la palabra". (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 5).
7	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4 del anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez profesional en fisioterapia del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth y en informe de gestión del asociado del mes de mayo 2019 evidenció que el asociado cuenta con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4, así: con telefonía celular para llamar a redes familiares y

							sociales, periódico y revistas, 1 televisor de 40' pulgadas en el comedor y otro en la sala múltiple, para mantenerse en comunicación con el medio externo y para su entretenimiento, también son usados para talleres y capacitaciones de los mismos. El Hogar cuenta con seis (6) equipos de cómputo en el aula múltiple, se reportó el uso del computador en el mes de mayo 2019, proceso de capacitación a cargo de terapia ocupacional los lunes y miércoles enfocados en la población según tema de interés. Se realizaron actividades de lectura, Cine a la carta, escalera del saber, herramientas TICS y llamadas a la red social y familiar de las personas mayores a cargo de trabajo social. "Tics" (fomentar la participación de las personas mayores en equipos de cómputo y el aprendizaje de manejo de estas herramientas) que se realizó los días lunes y miércoles en la mañana, los días 6, 13, 15, 20, 23, 27 y 29 de mayo de 2019. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 7).
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció la implementación de todas las acciones descritas en el anexo técnico que garantizan la atención en salud para las personas mayores. Para el mes de mayo 2019 se realizaron las siguientes valoraciones y consultas: Curaciones: 4, Gastroenterología: 10, Inyección Ocular: 2, Laboratorios: 29, Antígeno Prostático: 35, Medicina Interna: 1, Odontología: 11, Oftalmología: 1, Optometría: 3, Ortopedia: 8, Panorámicas: 2, Radiografía de Rodillas: 4, Radiografía de Tórax: 2, Sonografía: 1.

							Al final del periodo se reportan las siguientes atenciones en salud: Clínica de Heridas: 7, Curva de Flujo: 3, Ecocardiograma: 1, Ergo espirometría: 1, Cardiologia: 1, Laboratorios: 35, Logo audiometría: 1, Medicina General: 10, Medicina Interna: 43, Neumología: 1, Optometría: 12, Ortopedia: 1, Psiquiatría: 14, Postoperatorio Catarata: 1, Radiografía Tórax: 2, Sonografía: 1, Taller Pedagógico: 1, Urologia: 1. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 8).
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del Convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermeria			X			El Asociado presento durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, liderado por el área de enfermeria, Lo anterior fue verificado por los profesionales de apoyo a la supervisión, en el informe Nº 2 correspondiente al mes de agosto 2018. En visita realizada por Lina Maria Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, no evidenció el plan de cuidados de las personas que ingresaron en el mes de abril 2019, Olga Vélez ingreso el 06 de abril del 2019, José Miguel Pineda ingresó el 08 de abril del 2019, Jairo Duran ingreso el 10 de abril del 2019. Al final del periodo el operador reporta la realización de los planes de cuidado de las personas mayores que ingresaron en el mes de abril 2019. (Ver actas de supervisión mayo 2019 adjuntas al presente informe) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 9).
10	Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en					X	No aplica para este periodo de revisión. Se realizó la salida recreativa el día 23 de enero 2019 a Playa Hawái y el 25 de enero 2019 la actividad complementaria.

	el numeral 6.3.1 del anexo técnico.						Segunda salida se llevó a cabo el día 24 de abril de 2019 al Club de Suboficiales la Palmera en Melgar y alterno se realizó actividad complementaria con las personas mayores que por condiciones de salud no se desplazaron fuera de la institución. De esta forma se dio cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1 del anexo técnico.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 del anexo técnico Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					X	No aplica para el periodo de revisión. La estrategia de intervención con familias acordes a las especificaciones descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano-Eje de atención familia se presentó durante el primer mes de ejecución del Convenio y fue verificado y aprobado por los profesionales del equipo técnico, esto se puede evidenciar en el informe Nº 2 correspondiente al mes de agosto de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, se dio cumplimiento a la obligación en el tiempo establecido presentando la estrategia de intervención con familias al equipo técnico para su aprobación y se realiza su implementación. En visita realizada por Julieth Estefanía Camelo Chaves profesional en psicología del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth y de acuerdo a los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión evidenció que se realizó visita interinstitucional el 16 de mayo 2019 para fortalecer lazos familiares y el 28 de mayo 2019, 2 visitas domiciliarias. (Ver en acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ B. Atención integral para el desarrollo humano/ Obligación 11).
b)	**<u>Nutrición y Alimentación</u>**						
1	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el

	conforme lo señalado en el presente anexo técnico.						31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que el asociado brindó a la población atendida alimentación adecuada, suficiente y balanceada, de conformidad a la normatividad vigente, y como lo estipula el anexo técnico El proceso productivo se realizó bajo control de las buenas prácticas de manufactura con registros de formatos debidamente diligenciados en el mes de mayo 2019, por el técnico en gastronomía. Además, se verificaron las condiciones higiénico- sanitarias de las instalaciones del servicio de alimentos, comedor, área de almacenamiento y demás áreas del proceso productivo de alimentos. Igualmente se verificó existencia de acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos N° 05-0150 del 21/03/2019, con Concepto Favorable con cumplimiento del 100%. El Centro de Protección Social envió el Plan de Saneamiento Básico a la Secretaria Distrital de integración Social para su revisión y aprobación. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 1).
2	Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que el asociado garantizó los procesos de compra, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución diario de los alimentos lo cual se verificó existencia de manual de Buenas Prácticas de Manufactura en el proceso de implementación, con los protocolos para cada uno de los procesos y registro de actividades diarias en formatos de

							recepción de materias primas, entrada y salida de alimentos, control de temperaturas de refrigeración y congelación de alimentos almacenados, formato de inspección de alimentos preparados, calibración de termómetros, listado de dietas personalizadas fijadas en el servicio de alimentos y comedor. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 2).
3	Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			El diseño Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social fue revisado por la nutricionista del equipo de asistencia técnica, como consta en el informe de supervisión Nº 1 correspondiente al mes de julio 2018e igualmente su implementación. En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció el manual de dietas terapéuticas versión 2018 impreso acorde a las necesidades de las personas mayores atendidas. Este manual contiene las siguientes dietas alimentarias: renales, diabéticos, normales, bajo peso y sobre peso hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica y se aplican de acuerdo con patologías y estado nutricional de cada persona mayor. Se suministraron 17 refrigerios nocturnos para diabéticos y complemento nutricional a 15 personas mayores. Se suministraron las siguientes dietas: Normales 44, Sobrepeso 32, Diabéticos 21, Bajo peso 52. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 3).

4	Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			El diseño del Manual de Buenas prácticas de Manufacturas de Alimentos, en sus diferentes etapas de procesamiento como compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico fue revisado por la nutricionista del equipo de asistencia técnica y el equipo de trabajo que apoyo la Supervisión, como se evidencia en el informe de supervisión N° 2 correspondiente al mes de agosto 2018. En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que se dispone del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos con los procedimientos establecidos por el anexo técnico: compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución. Además, se realizó seguimiento a la documentación reglamentaria vigente de cada uno de los proveedores de alimentos, las cuales cumplen y están al día. Sin embargo, se evidenció que no se está cumpliendo con el rotulado del empaque por parte del proveedor del pollo y de la carne de acuerdo con el item 2.5.2 del anexo técnico en cuanto al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos – BPM. Se solicitó realizar la gestión correspondiente con el proveedor para que se ajuste a la norma Resolución 5109 de 2005 y 1500 de 2007. La solicitud de pedidos semanales y quincenales de alimentos perecederos y no perecederos está a cargo del tecnólogo en Gastronomía, quien realizó listado de cantidades de alimentos necesarios según ciclo de menús establecido en minuta patrón; acorde a las necesidades de las personas mayores atendidas. Y se evidenció cantidad suficiente para suplir las necesidades del servicio. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a

							la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Rotulado del empaque de cárnicos *"(...) CUMPLIDO, SE ANEXA SOPORTES ETIQUETAS DE CÁRNICOS. PAG. 3 (...)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación. (Ver actas de supervisión mayo 2019 e informe de gestión) (Ver CD #1/ Informe Gestión mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 4). (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, se verifico el cumplimiento de la obligación teniendo en cuenta que el asociado garantiza los insumos, equipos, elementos, y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación de conformidad con el anexo técnico, así mismo se elaboró junto con el supervisor del área nutricional lista de chequeo de verificación de existencia de

							elementos y utensilios minimos del servicio de alimentos, donde se evidenció que no contaban con los siguientes elementos y utensilios los cuales están descritos en el anexo técnico: -1 sanduchera potencia: 1.400 W, capacidad 4 sánduches asa fría al tacto, doble luz de control, planchas antiadherentes, fácil de limpiar; -1 Adipómetro Digital material: ABS (El acrilonitrilo butadieno estireno, resistencia al impacto (golpes, pantalla LCD de fácil lectura. Potencia: 1x3 V bateria CR2032 (incluida) Rango 0-50 mm/0 – 2". Resolución: 0,1mm/0.0005"; -1 Mesa de trabajo. Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas; -2 Baterías de cocina: Fabricada en acero inoxidable, diseñada para cocinar con poca agua y grasas. Fondo induxal difusor, con tapa de acero inoxidable con forma de cúpula, asas de bakelita. Compuesta por: Olla con tapa de 24 cm: 24 x 15,4 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 6.9 L. Olla con tapa de 20 cm: 20 x 12,1 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 3.8 L. Olla con tapa de 18 cm: 18 x 9,1 cm. (diámetro x altura) con capacidad: 2.3 L. Olla con tapa de 16 cm.: 16 x 8 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1.6 L. Cacerola de 16 cm: 16 x 8,5 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1.7 L. Vaporera: 20 x 9,3 cm. (diámetro x altura) con capacidad: 2.9 L. Sartenes con tapa de 24 cm: 24 x 7,1 cm -2 Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml; -3 Vasos medidores con sensibilidad 10cc; -2 Recipientes en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros; -1 Colador Plástico Grande; -1 Rallador plástico de dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm;

							-1 Tijeras para cocina de tamaño aproximado 8, manija en polipropileno. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Sanduchera, adipómetro digital, mesa de trabajo, mesa de trabajo, batería de cocina 2, set de cucharas medidoras, vaso medidor con sensibilidad, recipiente plástico 10 litros, colador plástico grande, rayador plástico, tijeras para cocina. *"(…) CUMPLIDO, SE ANEXA SOPORTES, PAGS. 3, 4, 5, 6 Y 7(…)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación. (Ver actas de supervisión, evidencia fotográfica e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 5). (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
6	Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección

							Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, verificó que el Asociado garantiza que el personal del servicio de alimentos cuenta con la dotación minima requerida para la prestación del servicio de alimentación y además cuenta con uniformes que presentan las características solicitadas en el anexo técnico, así mismo el personal de cocina tiene la dotación completa que consta de gorro, tapabocas, uniforme de color claro, calzado antideslizante. La última entrega de dotación es de diciembre de 2018. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 6).
7	Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuenta con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución Nº 2674 de 2013, de esta forma se pudo constatar que el personal de cocina cuenta con certificados de manipulación de alimentos con fechas vigentes y certificados médicos de todo el personal manipulador, dichos soportes reposan en el área administrativa del centro. Al personal manipulador de alimentos se le capacitó en la clasificación de alimentos, el 22/04/2019 para el personal manipulador. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 7).

8	Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, se evidenció que cuenta con los instrumentos de medición para realizar la toma de datos Antropométricos que cuenta con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico tales como la báscula, tallímetro y adipómetro para la toma de datos antropométricos, los cuales se encuentran en buenas condiciones con fecha de calibración del mes de abril de 2019. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 8).
9	Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignar en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 del anexo técnico.			X			Todas las evaluaciones de nutrición de las personas mayores se han realizado, y están consignadas en las historias sociales, lo anterior fue verificado por el por equipo de apoyo a la supervisión, como consta en los informes previos presentados por el asociado y verificados por la supervisión. En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció reporte de valoración nutricional de ingreso a 2 personas mayores. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 9).
10	Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la					X	Se realizaron los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y se hizo entrega de los mismos a la nutricionista de la Subdirección para la Vejez Melany Fandiño el dia 29 de abril

	Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.						de 2019, en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el Anexo Técnico. No aplica para este periodo. En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que el informe trimestral antropométrico se envió en el mes de abril de 2019.
11	Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4 del anexo técnico.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció capacitación a talento humano y persona mayor el 14 de mayo de 2019 sobre "Preparación de alimentos, como Estrategia de Educación, Información y Comunicación en estilos de vida saludable IEC". (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 11).
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			En visita realizada por Claudia Liliana Espinel Cornejo profesional en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición y alimentación el 31 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que se está diligenciando y aplicando de manera oportuna sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización, y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. Se realizó la verificación de los registros de control de temperatura de manera oportuna, se

							realizó la producción de alimentos bajo controles de Buenas Prácticas de Manufactura y diligenciamiento de formatos de registro de actividades diarias en formatos de recepción de materias primas, entrada y salida de alimentos, control de temperaturas de refrigeración y congelación de alimentos almacenados, control de personal que produce y distribuye alimentos. El personal que interviene en el proceso productivo de alimentos cumple con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013. Se hacen unas recomendaciones de oportunidades de mejora de los procesos con respecto al personal manipulador. El Saneamiento básico del área de producción de alimentos se realiza con implementación de los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos líquidos y sólidos y manejo de aguas los cuales son controlados mediante lista de chequeo de limpieza y desinfección de servicio de alimentos, comedores y áreas, lista de chequeo de control de hermeticidad, lista de chequeo de evacuación de residuos líquidos y sólidos. Se solicita reforzar la hermeticidad del área de la cocina. Se evidenció que el Centro de Protección Social dispone de Plan de Saneamiento Básico -PSB, Manual de Buenas Prácticas de Manufactura -BPM, manual de dietas terapéuticas en proceso de actualización y ciclo de menús para 28 días en proceso de aprobación. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ C. Nutrición y alimentación/ Obligación 12).
c)	**<u>Gestión Ambiental</u>**						
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela Méndez profesional en ingeniería ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur-Hogar

							Nazareth, evidenció la realización de las siguientes actividades: La carpeta magnética del drive en la cual debe reposar toda la documentación de gestión ambiental se encuentra actualizada con todos los registros. Se realizó reunión GAGAS el día 26 de mayo del 2019 donde se socializaron los avances en la gestión ambiental de la unidad. Como parte de la política cero desperdicios de agua la unidad ha instalado el método casero del tarro lleno de agua dentro de los sanitarios para así ahorrar el recurso Se evidenció el diligenciamiento del formato RH1, - FOR -BS -053 y verificación de hermeticidad formato FOR - PSS - 071. Sin embargo, evidenció que no contaban con el registro actualizado como generador de residuos peligrosos ante la CAR, ni con el diligenciamiento del reporte anual de generación de residuos peligrosos ante el IDEAM, dado que la resolución 1362 del 2007. Además, las rutas de recolección de residuos que se encuentran publicadas se encuentran desactualizadas. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Registro generador de residuos peligrosos ante la CAR. *"(…) CUMPLIDO: (ANEXOS PAG. 1) (…)"* Registro generador de residuos peligrosos ante EL IDEAM *"(…) CUMPLIDO: (ANEXOS PAG.2)(…)"*

							Rutas de recolección de residuos están *"(...) CUMPLIDO: 7 RUTAS (ANEXO 1) PAG.3 (...)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación, socializando e implementando las políticas, planes, programas, procedimientos, instrumentos formatos y lineamientos ambientales, emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/2.Obligaciones de carácter técnico/ D. Gestión Ambiental/ Obligación 1). (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No. 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			El diseño e implementación de los documentos del Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico. Fue verificado por el equipo de trabajo que apoya la Supervisión como consta en el informe de supervisión No. 2 correspondiente al mes de agosto 2018 , Así mismo, en visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela Méndez profesional en ingeniería ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció la realización de las siguientes actividades: El asociado da continuidad a la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental y Residuos Hospitalarios. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

							-Formatos diligenciados del Plan de Saneamiento Básico: formato de elementos en desuso diligencia el día 15 de mayo del 2019. Formato de inspección de control de plagas diligenciado el 16 de mayo del 2019. Formato verificación de hermeticidad del día 14 de mayo del 2019 En el Centro de Protección Social cuenta con la codificación por colores de los implementos de aseo como escobas, trapero y recogedores. Se evidenció buen manejo de las dosificaciones del hipoclorito para realizar las distintas actividades de desinfección. Se evidenció la realización de limpieza y mantenimiento a las trampas de grasas los días 15 y 27 de mayo del 2019. El día 16 de mayo se diligenció el formato de la inspección de presencia de plagas. (Ver actas de supervisión e informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/2.Obligaciones de carácter técnico/ D. Gestión Ambiental/ Obligación 2).
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela Méndez profesional en ingeniería ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, se evidenció que se promueven estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la Gestión Ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 Componente Ambiental, del anexo técnico. De igual manera se realización de las siguientes actividades: -Actividad día de movilidad sostenible el 02 de mayo del 2019. -El día 23 de mayo del 2019 se realiza la actividad con las personas mayores de la lotería ambiental. Sin embargo, no se realizaron las capacitaciones, las cuales han sido reprogramadas desde el mes de abril 2019 y no se han realizado de acuerdo con el cronograma, en cuanto a la promoción de estrategias de divulgación del Plan Institucional de Gestión

							Ambiental PIGA relacionadas en el componente de gestión ambiental del anexo técnico. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Capacitación PIGA, *"(…) CUMPLIDO: ACTA DE CAPACITACIÓN Y LISTADOS DE ASISTENCIA (ANEXO 2) PAG.3(…)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/2.Obligaciones de carácter técnico/ D. Gestión Ambiental/ Obligación 3). (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No. 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
d)	**<u>Ambientes Adecuados y Seguros</u>**						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Barrios profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambientes adecuados y seguros el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que Los baños del bloque B requieren suplementos antideslizantes para prevenir accidentes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico numeral

							4.1.3.2. Así mismo, la cocina no tiene completas las media cañas muro – muro. Se han realizado las siguientes acciones: -Se ha terminado las adecuaciones del tanque de gas y se encuentra en funcionamiento. -Se observó en mantenimiento de pintura las habitaciones del bloque B. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Medias cañas en cocina ver tabla 17 anexo técnico. *"(…) CUMPLIDO, SE ANEXA SOPORTES-PAGS. 7 y 8(…)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/2.Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 1). (Ver Requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No. 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Fisicas de la SDIS.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Barrios profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambientes adecuados y seguros el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth,

							evidenció que el asociado garantizó que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble avalado por la Subdirección de plantas físicas de la SDIS. (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 2). (Ver acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
3	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Barrios profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambientes adecuados y seguros el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que Los baños del bloque B requieren suplementos antideslizantes para prevenir accidentes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico numeral 4.1.3.2. Así mismo, la cocina no tiene completas las media cañas muro – muro. El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: Antideslizantes baños bloque B *"(…) CUMPLIDO, SE ANEXA SOPORTES PAG. 8(…)"* Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur – Hogar Nazareth, el operador subsanó la presente obligación. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019).

							(Ver CD #1/Informe Gestión Mayo/2.Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 3). (Ver Requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No. 5778 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5778 de 2018).
4	Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Barrios profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambientes adecuados y seguros el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur -Hogar Nazareth, evidenció que el asociado garantizó la prestación del servicio en ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permiten el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. Además, cuenta con planes de mantenimiento y mejora permanente para garantizar la continuidad de la calidad de estos espacios. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 4).
5	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Barrios profesional en arquitectura del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambientes adecuados y seguros el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur -Hogar Nazareth, evidenció que el asociado suministró los elementos y mobiliarios solicitados en el anexo técnico y se mantienen en óptimas condiciones. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 5).
6	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de

	establecida en el numeral 4.2.2 del anexo técnico.						Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, realizó la verificación de los elementos del kit de aseo y uso personal a todos los beneficiarios de conformidad con la periodicidad establecida en el anexo técnico, de igual manera se evidenció acta de entrega de los elementos de aseo personal con fecha de 02 de mayo del 2019. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 6).
7	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 7/ TAB. 19 elementos Botiquín tipo B).).
8	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del Convenio			X			El Plan de Emergencia y Contingencia para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio, fue presentado durante el primer mes del convenio, lo anterior fue revisado por el equipo de asistencia técnica y el equipo de trabajo que apoya la Supervisión, como consta en los informes previos de supervisión. En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, observó documento de plan de

							emergencias en físico. Se cuenta con sistema de alarma auditiva (sirena), con señalización de seguridad de extintores, riesgo eléctrico y rampa y/o escaleras. Se observaron rutas de evacuación y punto de encuentro del Centro de Protección Social; durante la visita se observaron planos de evacuación en diferentes áreas visibles de la unidad operativa. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 8/ Plan de emergencias y contingencias).
9	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 del anexo técnico.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que cuenta con concepto técnico de bomberos favorable con No. 921-2018 concepto favorable, fecha de vigencia del 19 de diciembre del 2018 al 19 de diciembre del 2019. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 9/ Concepto bomberos).
10	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del anexo técnico.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que la Unidad Operativa cuenta y ejecuta los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del anexo técnico los cuales se encuentran socializados con el talento humano. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 10/ Protocolos).

11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			Ana Carolina Salleg líder de Supervisión verifico con la profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó que el Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth tiene contratado el servicio de vigilancia con la Empresa de vigilancia Talento en seguridad Ltda. Nit 900352238-0 con licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, resolución 78597 de diciembre 20 de 2013 el servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana, como consta en certificación otros costos fijos diferentes al talento humano de fecha 7 de junio 2019. El servicio incluye cámaras de video, se entrega la factura 2764 de fecha 27 de mayo 2019 que soporta la ejecución de este período. (Ver CD # 2 informe financiero del asociado (fits convenio 5778 de 2018 inf mayo 2019\5. costos fijos\otros costos fijos\servicios de vigilancia).
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó que el asociado garantizó el pago de servicios públicos, verificado por el profesional de apoyo a la supervisión administrativa. (Ver certificación otros costos fijos diferentes al talento humano de fecha 7 de junio 2019 firmada por revisor fiscal y representante legal y forma parte de informe financiero).
13	Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del anexo técnico.					X	No aplica para este periodo de revisión. El asociado reportó la primera entrega de dotación de vestuario en el mes de diciembre 2018 para las 150 personas mayores atendidas lo anterior fue avalado y verificado por el equipo de trabajo que apoya la Supervisión como consta en el informe de ejecución presentado por el asociado del mes de diciembre 2018 y revisado en el mes enero 2019 y se proyecta nueva entrega en el mes de junio

							2019 teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico.
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela Méndez profesional en ingeniería ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente de gestión ambiental el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que la unidad operativa cuenta con los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección de la Unidad Operativa manteniendo así las instalaciones en óptimas condiciones de higiene y limpieza. (Ver CD #1/. Informe Gestión Mayo/2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 14). (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019).
15	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León, enfermera profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur -Hogar Nazareth, evidencio la existencia de los insumos necesarios para la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores atendidas. De igual manera, se evidencio entrega del Kit de Aseo el día 02 de mayo 2019 y soporta este rubro con las facturas respectivas, cuyo monto total se encuentra registrado en el informe de ejecución presupuestal. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/. Informe Gestión Mayo/2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 15).
16	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez profesional en fisioterapia del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar

							Nazareth, evidenció que el asociado realizó subsanación de esta obligación y cuenta con la totalidad de los elementos requeridos por el anexo técnico para realizar todas las actividades y talleres según hace referencia el anexo técnico. (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 16). (Ver actas de visita de supervisión - lista de chequeo e informe de gestión del operador mayo 2019).
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez profesional en fisioterapia del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, evidenció que el asociado cuenta y suministra la totalidad de los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio, según lo solicitado por el anexo técnico. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ E. Ambientes Seguros y Adecuados/ Obligación 17).
f) **Talento Humano**							
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero evidenció que el Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth contó con el talento humano mínimo requerido para la atención oportuna de las personas mayores modalidad moderada. (Ver Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano).

2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.					X	No aplica para el presente periodo. El asociado presentó oportunamente las hojas de vida del talento humano requerido de acuerdo con el anexo técnico, las cuales fueron avaladas por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, verifico que para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2019, el asociado notificó oportunamente al supervisor 1 novedad de talento humano presentada, solicitando el aval correspondiente para efectuar su contratación, lo cual es soportado a través de su informe de gestión. (Ver CD #1/Informe Gestión mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ F. Talento Humano/ Obligación 3).
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó su cumplimiento a través de la Certificación Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de junio de 2019 y el Formato de Relación del Talento Humano emitidos por el Representante Legal, representante legal José del Carmen Carrillo Romero, C.C. 79.143.427 y por el revisor fiscal Luis Carlos Mora Prieto T.P. 4979-T; anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que para el periodo de 01 - 31 de mayo de 2019, cancelaron los salarios y/o honorarios y parafiscales, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. (Ver Certificación Talento Humano Costos, Informe de Gestión y Formato de Relación del Talento Humano).
g) **Gestión Administrativa**							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Rojas Narváez, Fisioterapeuta y Julieth Estefanía Camelo Chaves, psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión del

							componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano el 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth e informe de gestión del asociado para el mes de mayo del 2019 se evidencio que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico. Así mismo, se verificaron las siguientes actividades en el marco del mejoramiento continuo: El asociado responde por los documentos físicos y magnéticos registrados, elaborados y entregados frente a la ejecución del convenio. Cumplen con las actividades para el logro de los objetivos, cuenta con archivo documental el cual se encuentra en proceso de organización cronológica, cuentan con buzón de sugerencias ubicado en un lugar de fácil acceso y visibilidad para las personas mayores y referentes familiares o sociales al cual se le dio apertura el 28 de mayo de 2019. Por otro lado, en visita realizada por Paola Jimena Bustos Gaitán, profesional en administración de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero el 31 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth verificó que dan un manejo eficiente y eficaz al uso de los recursos reflejado en sus registros financieros y archivo documental. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 1).
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			La líder del servicio Viviana Luengas, verificó que, para el periodo de mayo de 2019, el Centro de Protección Social Nazareth reportan oportunamente las novedades de ingresos y egresos de la población manteniendo la base de datos actualizada. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019).

							(Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 2)
3	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			El Centro de Protección Social Hogar Nazareth coordinó con el equipo técnico del servicio del Centro de Protección Social de la Subdirección para la Vejez (Líder del servicio, Viviana Luengas) las novedades de ingreso, egreso, novedades, ubicaciones y traslados de la población institucionalizada ocasionados en la prestación del servicio durante el periodo. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 3)
4	Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En visita realizada por Julieth Estefanía Camelo Chaves profesional en psicología del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral para el desarrollo humano el 17 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Fundación Instituto Tecnológico del Sur - Hogar Nazareth, se reportó coordinación de acciones con las siguientes instituciones para la prestación del servicio: - Proyecto integrarte grupo 11 -Batallón 39 -Hospital San Rafael -SISBEN -Alcaldía de Pasca Cundinamarca. -Secretaria de Salud. (Ver actas de supervisión e Informe de gestión del operador mayo 2019). (Ver CD #1/ Informe Gestión Mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 4)
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, verificó que el asociado garantiza el servicio de transporte. (Ver certificación de aportes de la SDIS Costos Fijos firmada por Representante Legal el Padre José del Carmen Carrillo

							Romero y Revisor Fiscal de fecha 7 de junio de 2019) (Ver CD #1/Informe Gestión mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 5/Soportes carro)
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			La profesional Paola Jimena Bustos Gaitán, administradora de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, evidenció que el asociado garantizó el servicio funerario con la empresa OBED EDOMCOMPAÑIA DE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S, incluyendo servicio de acompañamiento está soportado con certificación firmada por Representante Legal el Padre José del Carmen Carrillo Romero C.C. 79.143.427 y Revisor Fiscal Luis Carlos Mora Prieto C.C. 19.212.930 CON T.P. 4979-T de fecha 7 de junio de 2019. (Ver CD informe financiero presentado por el asociado e informe de gestión). (Ver CD #1/Informe Gestión mayo/ 2. Obligaciones de carácter técnico/ G. Gestión Administrativa/ Obligación 6)
7	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.					X	No aplica para el periodo no se requirieron actividades adicionales.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	56	0	15	

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 2.913.156.098	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0,00%
4. Valor Total:	$ 2.913.156.098	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 2.369.095.901	81,32%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0,00%

Detalle de desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
Julio	$ 208.830.983	7,17%
Agosto	$ 231.922.162	7,96%
Septiembre	$ 236.405.051	8,12%
Octubre	$ 237.359.249	8,15%
Noviembre	$ 239.808.579	8,23%
Diciembre	$ 258.440.870	8,87%

7. Valor Total Ejecutado:	$ 2.369.095.901	81,32%
8. Saldo:	$ 544.060.197	18,68%

Enero	$ 241.074.871	8,28%
Febrero	$ 234.879.970	8,06%
Marzo	$ 240.720.860	8,26%
Abril	$ 239.653.306	8,23%
Mayo		
Totales	$ 2.369.095.901	81,32%

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.

2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.

3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al convenio (En caso de aplicar)

4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)

5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).

6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.

7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).

8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.

9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.

10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.

11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Julio 2018	4	31	4195	$ 217.959.884	$ 260.159	$ 8.868.742	$ 0	$ 208.830.983	Novedades talento humano nutricionista tiempo completo por 27 días por 2989310 nutricionista y medio tiempo sin contratar 27 días 1494655 psicólogo ingresa 23 de julio profesional en artes ingreso el 9 de julio terapia ocupacional medio tiempo sin contratar terapista ocupacional tiempo completo entro el 16 de julio sin técnico del 14al 17 de julio técnico en gastronomía ingreso el 5 de julio
Agosto 2018	1	31	4650	$ 242.051.100	$ 645.912	$ 9.483.026	$ 0	$ 231.922.162	Novedades por talento humano nutricionista tiempo completo entra el 27 de agosto terapista ocupacional tiempo completo renuncia el 8 de agosto y ingresa el 22 de agosto reemplazando terapista ocupacional sin contratar medio tiempo aux de servicios generales tiene incapacidad del 24 al 29 de agosto descuento funerario descuento vigilancia.
Septiembre 2018	1	30	4500	$ 240.498.000	$ 618.999	$ 3.473.950	$ 0	$ 236.405.051	Novedad talento humano nutricionista y medio tiempo sin contratar, 8 terapia ocupacional medio tiempo sin contratar, servicios funerarios.

Octubre 2018	1	31	4646	$ 242.009.684	$ 1.031.665	$ 3.618.770	$ 0	$ 237.359.249	Novedad talento humano nutricionista y medio tiempo sin contratar , terapia ocupacional medio tiempo del 01 al 07 de octubre sin contratar, ingresa el 08 de octubre Jenny Milena Camacho Ospina, enfermera jefe Rey Moreno Martha Rubiela ingreso el auxiliar de Enfermería Cruz Baquero Carlos Alfredo ingreso el 02 de octubre. Informativo, debido a que no se ha realizado el desembolso.Se puede observar que para el rubro de Elementos de aseo personal no se ha ejecutado el promedio mensual como se estipuló desde el inicio, en el rubro de alimentos se observa que el aporte mensual que le corresponde a la Secretaria Distrital de Integración social ha sido menor, se observa que el asociado ha ejecutado un mayor valor del promedio.
Noviembre	1	30	4488	$ 240.498.000	$ 689.421	$ 0	$ 0	$ 239.808.579	Once (12) cupos no utilizados por valor de $124.428, Sesenta y tres (63) novedades por hospitalización, salida a medio familiar y social por valor de $565.173.
Diciembre 2018	1	31	4649	$ 242.051.100	$ 1.237.998	$ 1.747.058	$ 19.374.826	$ 258.440.870	Un (1) cupo no utilizado por valor de $10.354, Ciento treinta y ocho (138) novedades por hospitalización, salida a medio familiar y social por valor de $1.237.998. 20 días de ausencia Técnico de Gestión Documental y 11 días de ausencia del gerontólogo medio tiempo por valor de $1.736.704.
Enero2019	1	31	4648	$ 242.051.100	$ 789.448	$ 186.781	$ 0	$ 241.074.871	* 2 cupos no utilizados por valor de $20.708.* 88 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) por valor de $789.448.* Ausencia de talento humano.(Ver liquidación mensual de cupos) por valor de 166.073.

Febrero 2019	1	28	4194	$ 237.391.800	$ 699.738	$ 1.812.092	$ 0	$ 234.879.970	* 6 cupos no utilizados. * 78 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de 19 día del nutricionista por valor de $1.051.794 y Ténico en regencia de farmacia 12 día por valor de $698.173 (Ver liquidación mensual de cupos).
MARZO 2019	1	31	4645	$ 242.051.100	$ 627.970	$ 702.270	$ 0	$ 240.720.860	* 5 cupos no utilizados. * 70 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de talento humano. (Ver liquidación mensual de cupos).
ABRIL 2019	1	30	4645	$ 240.498.000	$ 699.738	$ 144.956	$ 0	$ 239.653.306	* 14 cupos no utilizados. * 78 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).
MAYO 2019	1	31	4650	$ 242.051.100	$ 529.289	$ 0	$ 0	$ 241.521.811	* 59 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).
TOTALES			**49910**	**$ 2.629.110.868**	**$ 7.830.337**	**$ 30.037.645**	**$ 19.374.826**	**$ 2.610.617.712**	N/A

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Item	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		Periodo		18. Total ejecutado	
				1/05/2019	31/05/2019		
4. Costos Fijos		**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a		$ 47.261.904		$ 3.938.492		$ 42.929.563	$ 0
Profesional en Enfermería		$ 78.060.048		$ 6.505.004		$ 68.736.210	$ 0
Profesional en Nutrición		$ 59.786.208		$ 4.982.184		$ 41.019.982	$ 0
Profesional en Psicología		$ 59.786.208		$ 4.982.184		$ 53.254.011	$ 0
Profesional en Trabajo Social		$ 59.786.208		$ 4.982.184		$ 54.139.733	$ 0
Profesional en artes		$ 58.655.592		$ 4.887.966		$ 53.007.275	$ 0
Profesional en Fisioterapeuta		$ 58.655.592		$ 4.887.966		$ 53.278.829	$ 0
Profesional en gerontología		$ 61.633.500		$ 5.136.125		$ 55.356.014	$ 0
Profesional en terapia ocupacional		$ 58.655.592		$ 4.887.966		$ 45.458.083	$ 0

Técnico en regencia de farmacia	$ 20.945.172		$ 1.745.431		$ 18.327.025	$ 0
Técnico en auxiliar de enfermería	$ 583.519.464		$ 48.626.622		$ 529.970.147	$ 0
Técnico en gestión ambiental	$ 21.005.988		$ 1.750.499		$ 18.847.039	$ 0
Técnico en archivo	$ 19.961.196		$ 1.663.433		$ 17.022.465	$ 0
Técnico en gastronomía	$ 20.945.196		$ 1.745.433		$ 18.967.039	$ 0
Auxiliares de terapia ocupacional	$ 62.387.964		$ 5.198.997		$ 56.669.067	$ 0
Auxiliares de servicios generales	$ 226.625.328		$ 18.885.444		$ 205.536.583	$ 0
Operarias de cocina	$ 112.134.960		$ 9.344.580		$ 101.855.922	$ 0
5. Subtotal Recurso Humano	$ 1.609.806.120	$ 0	**$ 134.150.510**	$ 0	**$ 1.434.374.987**	**$ 0**
Servicios funerarios	$ 58.006.800		$ 4.833.900		$ 52.321.710	$ 0
Vigilancia	$ 89.099.088		$ 7.424.924		$ 79.417.312	$ 0
Espacio físico funcional	$ 317.377.572	$ 60.563.028	$ 26.448.131	$ 5.046.919	$ 288.284.628	$ 55.011.417
Elementos de aseo institucional	$ 20.782.223	$ 31.173.333	$ 1.731.852	$ 2.597.778	$ 18.877.187	$ 28.315.779
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	$ 93.010.680	$ 39.861.720	$ 7.750.890	$ 3.321.810	$ 84.484.701	$ 36.207.729
Bienes consumibles	$ 48.749.065	$ 48.749.065	$ 4.062.422	$ 4.062.422	$ 44.280.400	$ 44.280.400
Transporte	$ 90.042.238	$ 38.589.530	$ 7.503.520	$ 3.215.794	$ 81.788.367	$ 35.052.156
6. Subtotal Costos Fijos	$ 2.326.873.786	$ 218.936.676	**$ 193.906.149**	**$ 18.244.723**	**$ 2.083.829.292**	**$ 198.867.481**
7. Costos Variables						
Elementos de aseo personal	$ 75.697.200		$ 6.429.077		$ 68.853.343	$ 0
Componente Nutricional - Alimentación	$ 491.210.286	$ 327.473.525	$ 41.719.230	$ 27.812.820	$ 448.460.064	$ 300.262.772
8. Subtotal Costos Variables	$ 566.907.486	$ 327.473.525	**$ 48.148.307**	$ 27.812.820	**$ 517.313.407**	**$ 300.262.772**
9. Costos por realización						
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)	$ 0	$ 10.258.500			$ 0	$ 10.258.500
Lencería	$ 0	$ 6.718.966		$ 6.718.966	$ 0	$ 6.718.966
Vestuario (1 muda cada 6 meses)	$ 19.374.826	$ 54.554.536		$ 27.916.648	$ 19.374.826	$ 32.300.922
10. Subtotal por costos por realización.	$ 19.374.826	$ 71.532.002	$ 0	$ 34.635.614	**$ 19.374.826**	**$ 49.278.388**
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos	N/A	N/A	$ 529.289	N/A	$ 8.853.583	N/A
12. Total costos:	**2.913.156.098**	**617.942.203**	**241.525.167**	**80.693.157**	**2.611.663.943**	**548.408.641**
21. Mayor Valor Soportado:					$ (20.834.276)	**N/A**
22. Menor Valor Soportado:					$ 19.824.205	**N/A**
23. Ajuste a la Decena:			-$ 3.356		$ (36.160)	**N/A**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):			**$ 241.521.811**	**$ 80.693.157**	**$ 2.610.617.712**	**548.408.641**

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables. Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Julio	2018	Costos fijos	$ 16.420.251	$ 202.516.425	
		Costos variables	$ 22.300.128	$ 305.173.397	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 71.532.002	
Agosto	2018	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 184.271.702	
		Costos variables	$ 32.133.203	$ 273.040.194	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 71.532.002	
Septiembre	2018	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 166.026.979	
		Costos variables	$ 26.750.243	$ 246.289.951	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 71.532.002	
Octubre	2018	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 147.782.256	
		Costos variables	$ 28.875.397	$ 217.414.554	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 71.532.002	
Noviembre	2018	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 129.537.533	
		Costos variables	$ 26.915.632	$ 190.498.922	

		Costos variables por realización	$ 0	$ 71.532.002	
Diciembre	2018	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 111.292.810	
		Costos variables	$ 27.812.820	$ 162.686.102	
		Costos variables por realización	$ 4.384.274	$ 67.147.728	
Enero	2019	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 93.048.087	
		Costos variables	$ 27.812.820	$ 134.873.282	
		Costos variables por realización	$ 5.195.000	$ 61.952.728	
Febrero	2019	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 74.803.364	
		Costos variables	$ 25.121.257	$ 109.752.025	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 61.952.728	
Marzo	2019	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 56.558.641	
		Costos variables	$ 27.812.820	$ 81.939.205	
		Costos variables por realización		$ 61.952.728	
Abril	2019	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 38.313.918	
		Costos variables	$ 26.915.632	$ 55.023.573	
		Costos variables por realización	$ 5.063.500	$ 56.889.228	
Mayo	2019	Costos fijos	$ 18.244.723	$ 20.069.195	
		Costos variables	$ 27.812.820	$ 27.210.753	
		Costos variables por realización	$ 34.635.614	$ 22.253.614	
Total			**$ 548.408.641**	**$ 69.533.562**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$ 617.942.203**
Costos fijos	$ 218.936.676
Costos variables	$ 327.473.525
Costos variables por realización	$ 71.532.002
Aportes del asociado ejecutados	**$ 548.408.641**
% aportes del asociado ejecutados	**88,75%**
Saldo aportes del asociado	**$ 69.533.562**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención moderada.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El 11 de julio de 2019, el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronuncie frente al presunto incumplimiento de las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

Obligación No. 4: Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Obligación No 5: Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el anexo técnico.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. GESTIÓN AMBIENTAL

Obligación No. 1: Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.

Obligación No. 3: Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Obligación No. 1: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Obligación No. 3: Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El 11 de julio de 2019 el supervisor solicitó información según requerimiento No. 1 a la Fundación Tecnológico del Sur, con número de radicado S2019066862, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El 16 de julio de 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431, de acuerdo al detalle referenciado en el No. 3 CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL del presente informe.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE PAGO
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Fundación Instituto tecnológico del Sur, el cual acredita el pago de aportes del mes de mayo 2019, con fecha 7 de junio del 2019.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales especializados designados por la subdirección para la Vejez.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Relación de las personas mayores del período. --Informe cualitativo y cuantitativo de gestión -Cronograma mensual del Plan de Atención Institucional – Plan de -Atención Institucional -Listados de asistencia de las personas mayores -Relación de elementos entregados a las personas mayores -Informe ejecución financiero del período. -Anexo Contrato de Vigilancia- seguridad -Anexo de licencia de conducción y pólizas de vehículos -Anexo pólizas del convenio -Informe de gestión -Liquidación de cupos - Factura y certificación bancaria. - Acta de socialización del protocolo de presentación de informes - 2 CD	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio, cuenta con una cobertura de acuerdo de 150 personas mayores con dependencia Moderada.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

De acuerdo con los valores que se hayan reportado por parte del operador y que están reflejados en el informe financiero, en la etapa de liquidación del contrato, se solicitará ajustar o aclarar las diferencias de dichos valores con los soportes

pertinentes; si estas diferencias no se justifican, la Secretaría Distrital de Integración Social realizará las acciones correspondientes.

Teniendo en cuenta que el día 11 de julio de 2019 se requirió al asociado a través del oficio S2019066862 al cual el asociado brindó respuesta el día 16 de julio de 2019 con radicado E2019035088 dando alcance a los documentos radicados el día 3 de julio mediante radicado E2019032431 donde se revisó la subsanación de la obligaciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor. Teniendo en cuenta que el Asociado en ese periodo dio cumplimiento a las obligaciones conforme se evidencia en el presente informe y se verificó por parte del equipo de apoyo a la Supervisión conforme a los soportes y revisión realizada por los aquí firmantes, el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088; dando alcance a los soportes enviados el día el 03 de julio de 2019 con número de radicado E2019032431.

Esta supervisión aprueba el desembolso correspondiente al mes de **mayo de 2019** en cumplimiento a la "*CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS: La Secretaría de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, de la siguiente forma: En mensualidades vencidas, de acuerdo al servicio prestado de conformidad con los costos fijos, variables y otros costos variables por realización, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en el numeral 6.4 y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio.*" teniendo en cuenta que el desembolso se está realizando de conformidad con todas las obligaciones que están contempladas en los costos fijos, variables y de realización.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de julio de 2019.

FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

JULIETH ESTEFANÍA CAMELO CHAVES
Equipo de Apoyo a la Supervisión

LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN
Equipo de Apoyo a la Supervisión

FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS
Equipo de Apoyo a la Supervisión

CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Equipo de Apoyo a la Supervisión

JORGE ANDRES VALENZUELA MENDEZ
Equipo de Apoyo a la Supervisión

CAROLINA ROJAS NARVÁEZ
Equipo de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Viviana Marcela Luengas – Aspectos técnicos CPS Subdirección para la Vejez
Juliana Macías – Aspectos administrativos y financieros Subdirección para la Vejez
Ana Carolina Salleg Barrera – Aspectos de Supervisión Subdirección para la Vejez
Sandra Milena Riaño Parra. – Equipo Jurídico – Subdirección para la Vejez
Camilo Ardila. – Asesor Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FÍSICA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No.	5778 **del** **2018**			
Nombre del Asociado / Contratista	**Fundación Instituto Tecnológico del Sur**			
Nombre del Servicio	**Centro de Protección Social**			
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Nazareth Chinauta**			
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 69 vía Melgar**			
Telefono de la Unidad Operativa	3106253217			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarnazarethchinauta@gmail.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita	NANCY ADRIANA PLAZAS ROJAS			
Cargo	FISIOTERAPEUTA			
Celular	3204590160			
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CAROLINA ROJAS NARVAEZ			
Celular	3188474121			
Correo Electrónico	crojasn@sdis.gov.co			
1.3. DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	17 de mayo de 2019			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150 personas mayores		**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	147 (1 en medio hospitalario, 1 persona mayor en urgencias, 1 persona mayor en medio familiar)
Hora de inicio:	8:30:00 a.m.		**Hora final:**	13:00
Observaciones:				
Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social (Ingresa el grupo de profesionales de apoyo a la supervisión a las instalaciones, las cuales se encuentran en buen estado de aseo).				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5778 de 2018

AREAS DE TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, EDUCACION FISICA, FISIOTERAPIA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL-PAI						
1,3	Elaborar el Plan de Atención Institucional-PAI y presentarlo dentro del MES **(1)** siguiente a la suscripción del ACTA DE INICIO para su respectivo aval.			x			PAI con aval y publicación del 3 de septiembre de 2018
1,3	Ubicar el Plan de Atención Institucional en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad.			x			Cumple con la obligación
1,3	Implementar en el Plan de Atención Institucional (PAI), el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, ocio y tiempo libre, espacio de literatura, teatro, artes plásticas o música, mínimo una vez al mes, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Lenguajes para la identidad" ***(Area de terapia ocupacional, artes)***			x			Terapia ocupacional: "escalera del saber" (genera espacio para la expresión de comunicación por medio de ejercicios de grafomotricidad y lectoescritura para mantener habilidades preexistentes y la adquisición de nuevos conocimientos en las personas mayores) proyectado para los días martes 4, 7, 11, 14, 21 y 28 de mayo de 2019. "praxias autóctonas" (desarrollar un hábito deportico y lúdico por medio de juegos autoctonos en las personas mayores) proyectado para los días 3, 10, 17, 24 y 21 de mayo de 2019. Artes: "Ven y cuentame tu cuento" (utilizar diferentes generos narrativos y de la tradición oral para generar espacios de expresión artisitca) proyectado para los días 15, 22, y 29 de mayo de 2019. "Recreando ambientes" ambientación para la celebración día de las madres que se realizó el día 15 de mayo de 2019.
1,3	Planear y ejecutar semanalmente actividades aeróbicas, artísticas, de ocio o productivas, logrando con estas, la participación de la población teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Movilizando capacidades"***(Área de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			Artes: "salón artístico experimental" (taller de técnicas artisicas experimentales en donde se exploren herramientas flexibles dependiendo de las habilidades de cada persona mayor, trabajo de pintura al oleo y grabado en madera) proyectado para los días 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo de 2019. "dejando huella- puntillismo" (taller donde se realizan cuadros decorativos con la técnica de puntillismo en plastilina y papel seda) proyectado para los días 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2019. Terapia ocupacional: "fabricando" (fomenta la participación de las personas mayores por medio de actidades productivas ne la elaboración de productos de panadería horas de la mañana, bolsas y traperos, para el beneficio y mantenimiento del hogar) proyectado de manera diaria (lunes a viernes) en horas de la tarde. "Tics" (fomentar la participación de las personas mayores en equipos de computo y el apredizaje de manejo de estas herramientas) proyectado para los días lunes y miercoles en la mañana, los días 6, 13, 15, 20, 23, 27 y 29 de mayo de 2019. "praxias manuales" (mantener habilidades motoras finas y procesos cognitivos a través de la elaboración de articulosd artesanales entre otros) proyectada para los días 7, 8, 9, 10, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2019.
1,3	Desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, manejo del tiempo libre y reconocimiento del cuerpo desde lo histórico, lo biológico, lo emocional y lo simbólico, cuidado de sí mismo y el cuidado hacia otros-as, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Espacios para la realización"***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			Artes: "cine a la carta" (taller donde se proyecta diferentes peliculas con el fin de generar espacios para libre esparcimiento y participación) proyectado para los días lunes, miercoles y viernes 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27, 29 y 31 de mayo de 2019. Terapia ocupacional: "Huerta - sembrando vida" actividades en huerta proyectado los días 6, 16, 23 y 30 de mayo de 2019. "cuidando mi hogar- ayudantoias": se realiza todos los días, lavandería, caseta, portería, cuidado de jardines, calendario, ayuda en comedor. "Tendencias corporales" a cargo del área de educación física (fortalecer las capacidades físicas de las personas mayores a través de la gimnasia utilizando fierentes elementos) proyectado para los días jueves 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2019. "caminatas" (acompañamiento a esta actividad) proyectada para los días lunes y viernes 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 de mayo de 2019.
1,3	Implementar actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz , teniendo en cuenta el eje Cuidado Integral y línea de atención Cuerpo y Mente.(***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			"Reeducación en marcha" a cargo de fisioterapia, proyectada de manera diaria en las horas de la tarde con apoyo de enfermería, trabajo de caminata asistida, educación física: "Salud Deportiva" proyectada una vez al mes pendiente fecha para mayo, promover actividad física. "Rumba tropical" proyectada para los días martes cada 15 días, 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2019. "acuaterapia" a cargo de educación física con apoyo de fisioterapia proyectada para los días miercoles 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2019.
1,3	Generar mensualmente espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades (cultural, étnica, religiosa o de género), orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio.			x			Actvidades a cargo de trabajo social y psicología
1,3	Incluir de manera articulada al PAI actividades de celebración de fechas especiales: cumpleaños, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, día de la mujer y del hombre, mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			x			Se realizo celebración del día de la madre el día 15 de mayo de 2019, celebración cumpleaños de los empleados.
15	Contar con la dotación elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. (***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación fisica)***			x			La dotación con la que cuenta el área de terapia ocupacional se hace sificiente para trabajar con la población, sugiere material de apoyo para trabajar con personas con diagnóstico de invidencia o limitación visual. Es importante adquisición de bandas elásticas, pero otros elementos son sificientes para el trabajo del área de fisioterapia. La dotación para educación física es suficiente para el desarrollo de las actividades.
7	Garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación e información y contar con los equipos de cómputo descritos en el Anexo Técnico (cada Centro de protección social debe contar con un (1) computador con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas mayores con dependencia moderada y mínimo un computador para los que atiendan población con dependencia severa). Éstos serán de uso exclusivo de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Área de computo, cuenta de 6 computadores con acceso a internet de uso exclusivo de las personas mayores.
7	Capacitar a los participantes para realizar un uso adecuado del computador; el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores. ***(Area de terapia ocupacional)***			x			"Tics" (fomentar la participación de las personas mayores en equipos de computo y el apredizaje de manejo de estas herramientas) proyectado para los días lunes y miercoles en la mañana, los días 6, 13, 15, 20, 23, 27 y 29 de mayo de 2019.
7	Contar con acceso a medios escritos (periódico, revistas), teléfono fijo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención. Para la utilización de los medios de comunicación puede establecer diferentes mecanismos que le permita a las personas mayores el acceso a los mismos.***(Area de terapia ocupacional)***			x			cumple con lo establecido en el anexo técnico, cuentan con televisión, acceso a noticieros, acceso a internet, revistas, línea celular la cual cuenta con horario para los días jueves a cargo de trabajo social.
1,3	Elaborar mensualmente el cronograma de actividades desde el area profesional, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación fisica)***			x			Profesionales del componente supervisado cumplen con programación mensual de cronograma de actividades correspondientes al mes de abril

1,3	Registrar la asistencia y participación de las personas mayores en cada una de las actividades desarrolladas en el servicio.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Se realiza retroalimentación de lsitado anexo a actas de actividades mensuales.
1,3	Contar con un archivo digital en el cuál se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cuentan como evidencia registros fotográficos y videos en medio magnético
1,3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Envío informe trimestral para el mes de junio
10	Realizar como MINIMO UNA (1) SALIDA LÚDICO-RECREATIVA de conformidad a lo establecido en el anexo técnico (notificación al supervisor, protocolo de salida, transporte, aval de minuta por nutrición)					X	Pendiente salida extramural proyectada para el mes de junio.
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1,3	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con personas mayores (registrar el Nombre de los formatos aplicados en ***Terapia Ocupacional)***			x			cumple con seguimiento oportuno de los procesos, aplican intrumentos y formatos definidos para el servicio.
1	Realizar desde su disciplina la valoración inicial a la persona mayor, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Se realizaron 3 valoraciones iniciales para el mes de abirl para las personas mayores Jose Miguel Pineda ingrsó 8 de abril, Jairo Alfonso Duran 10 de abril, Olga de Jesús Velez ingresó el día 3 de abril de 2019 y el 15 de mayo de 2019 ingresó Hector Cardenas Castro, proyectada para el mes de junio.
2	Realizar el diligenciamiento, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, el cual deberá contemplar el conjunto de acciones integrales de carácter interdisciplinario fundamentadas en el reconocimiento individual de las habilidades, capacidades, potencialidades, intereses y creencias e incluirlo en la historia social del participante. (***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Se realizó PAIIN de las 3 personas mayores que ingresaron en el mes de abril. Jose Miguel Pineda ingrsó 8 de abril, Jairo Alfonso Duran 10 de abril, Olga de Jesús Velez ingresó el día 3 de abril de 2019. Proceso de elaboracón para el mes de mayo 50 seguimientos al PAIIN trimestrales. Proyectado para el mes de junio 150 seguimientos trimestrales y cierre de historias sociales
4	Registrar en la historia social todas los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada ***tres meses*** *o de manera inmediata* cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el profesional requiera hacer énfasis en los formatos por la SDIS. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Ampliar descripción de los procedimeintos, acciones e intervenciones realizadas de manera trimestral.
1	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro consolidación; sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. (especificar los formatos aplicados desde cada una de las áreas de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)			x			cumple con seguimiento oportuno de los procesos, aplican intrumentos y formatos definidos para el servicio.
1,3	Planear ejecutar y evaluar las actividades artísticas grupales que promuevan el mantenimiento y desarrollo de potencialidades y destrezas según habilidades, gustos e intereses.***(Área de artes*** -cronograma, actas, listas, registro fotográfico)			x			Cronograma mensual de actividades para el mes de mayo, trabajo interdisciplinario y actividades grupales con el fin de potencializar destrezas y habilidades de las personas mayores.
1,3	Articular y liderar desde el área de artes con las áreas de Terapia Física y Terapia Ocupacional, Salud y Psicosocial , las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos por el ***área Artística*** (actas, listado y registro fotográfico)			x			Desde el área de artes se realiza apoyo a la actividad escalera del saber de terapia ocupacional y conjuntamente con el área de gerontología se trabaja actividad ven y cuentame tu cuento.
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades de tipo artístico, recreativo y cultural (acta, listado se asistencia) ***(Area Artes)***					x	para este mes no se cuenta con articulación interintitucional o intersectorial
1,3	Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto-imagen.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Supervisión de Actividades de la vida diaria en la mañana, baño, aseo, alimentación.
1,3	Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Asesora y dirige los procesos de enseñanza y apredizaje de la población mayor según componente de desarrollo de la ocupación humana.
1,3	Organizar y ejecutar las actividades programadas con las personas mayores teniendo en cuenta habilidades, destrezas, gustos, condiciones físicas y mentales, siguiendo las orientaciones profesionales del-la terapeuta ocupacional. (cronograma, acta, listado de asistencia, registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Se realiza caracterización en la valoración inicial según referencia de intereses o desempeño de su vida laboral y basado en ello se identifican gustos, destrezas y habilidades. Según procesos volitivos de su vida, en las personas mayores.
1,3	Reportar a la terapeuta ocupacional mensualmente la programación de las actividades, ejecución, asistencia y evaluación de las actividades realizadas (cronograma, listado y registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Realiza cronograma mensual de actividades organizado por terapia ocupacional, desarrollo de actividades, listado de asistencia, registro fotografico y acta de actividades fin de mes.
1,3	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las Personas Mayores, apoyándose en el profesional en gerontología y en terapia ocupacional. **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x			Actividades a cargo de psicología, apoyado por terapia ocupacional y gerontología.
1,3	Implementar los protocolos establecidos para la atención integral de la persona mayor de acuerdo a las recomendaciones médicas para la ejecución, de actividades e intervenciones de carácter físico- motor **(Área Fisioterapia)**			x			Atención personalizada, cuentan con servicio de atención integral de fisioterapia, bajor orden y formulación médica durante mes de mayo (Atención diaria según orden médica y necesidad poblacional)
1,3	Implementar del uso adecuado de las ayudas técnicas y su distribución según las necesidades de las persona mayores (sillas de ruedas, bastones, caminador) ***(Área Fisioterapia)***			x			Caracterización de la población: 4 personas en uso permanente de silla de ruedas, 5 sillas de traslado y en bodega 16 sillas, 32 personas mayores usan bastón y en bodega 19 de cuatro puntos, 5 personas mayores en uso de caminador y 2 en bodega.
1,3	Participar en el desarrollo de actividades de promoción, prevención, y cualificación dirigidas a los cuidadores de la persona mayores, conjuntamente con el equipo disciplinario. Acta listado de asistencia y registro fotográfico. ***(Área Fisioterapia)***			x			A cargo de fisioterapia escuela de columna dirigida a los cuidadores 1 vez por mes proyectado para el día 24 de mayo. A cargo de educación física se realizó actividad "supermax" el día 17 de mayo de 2019 dirigida a todo el grupo profesional y administrativo.
1,3	Coordinar con la empresa pública y privada para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre. ***(Área Fisioterapia)***			x			Actividades apoyadas con el Sena para curso de bisuteria, instructor de huerta para mayor productividad. Apoyo con academia de belleza llamada Vivians dos veces al mes. (todo liderado por área de terapia ocupacional)
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre, junto con la coordinación **(Área de Educación Física)**			x			Trabajo interdisciplinario e interinstitucional (Sena, IDERF, Emaus, Paliun)
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
6,4	Implementar todas las actividades de gestión documenal y de archivo, atendiendo a los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el subsistema interno de Gestión Documental y de Archivo.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5778 de 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FÍSICA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita				
se da cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el anexo técnico por todo el componente para el desarrollo humano donde participan las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, educación física y artes.				
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:				
Se observa durante la visita que el componente trabaja de manera interdisciplinaria, articulados en pro del servicio a las personas mayores, elaboran y desarrollan de manera pertinente y cumplida las actividades solicitadas según anexo técnico.				
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita				
Acciones a implementar:				**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:				
Firma de quien recibe la visita	PP Referente coordinador		Nancy Plazas	
Nombre	Sergio Andres Morales Guasca	Wilson Benavides Gomez	Narncy Plazas	Diana Alarcón
Cargo	educación física	Artes	Fisioterapeuta	Terapia Ocupacional
Fecha de la visita	17 de mayo de 2019			
Hora inicio de la visita	08:30 a.m.			
Hora finalización de la visita				

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Carolina Rojas Narvaez
Nombre	Carolina Rojas Narvaez
Cargo	Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: terapia ocupacional, fisioterapia, educación física, artes

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	No. ELEMENTOS DISPONIBLES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas).	15	NO CONSUMIBLE	15			X			
Bastones palos de madera de 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50	NO CONSUMIBLE	50			X			
Instrumentos de aire (flautas)	15	NO CONSUMIBLE	7						
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18	NO CONSUMIBLE	9			X			
Colchonetas grande 100 cms x 80 cms	50	NO CONSUMIBLE	40			X			
Aro hula hula de 60 cms	50	NO CONSUMIBLE	50			X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50	CONSUMIBLE	3		X				El área de fisioterapia requiere este elemento para la suficiencia de sus actividades.
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	2			X			
CD´s música variada para actividades	12	NO CONSUMIBLE	12			X			
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados. material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6	NO CONSUMIBLE	6			X			
Bicicleta estática de 150 kg, para usuarios con programa de resistencia de 16 y ajuste de altura, horizontal, vertical.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Caminadora eléctrica con motor de 4.0 hp. Corriente de 110 V, o 220 V, control de velocidad digital. Velocidad máx. 23 km/h.	Mínimo 1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática. Sistema de freno electromagnético y autogenerado.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	1			X			
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6	NO CONSUMIBLE						X	
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6	NO CONSUMIBLE						X	Por caracterisitcas físicas de la población no se hace necesario este elemento para hacer suficiente el área.
Balón de microfútbol adultos. 60 - 62 cms circunferencia. Peso 450 - 500 grs. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón de voleibol profesional de 65 - 67 cms circunferencia. Peso 260 - 280 grs. Material neumático de butilo de 2 capas. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón baloncesto profesional adulto No. 7. 63 - 73 cm circunferencia. Peso 600 - 800 gr. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12	NO CONSUMIBLE	10			X			
[redacted]Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 [redacted]a(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 [redacted]as españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51	NO CONSUMIBLE	51			X			
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rana con tablero y argollas	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	12	NO CONSUMIBLE	12			X			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24	NO CONSUMIBLE	24			X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12	NO CONSUMIBLE	12			X			
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades	CONSUMIBLE	10			X			
Papel kraft	1 rollo	CONSUMIBLE	2			X			
Papel de periódico	25 pliegos	CONSUMIBLE	25			X			
pegante para papel	Galón	CONSUMIBLE	1			X			
temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	10			X			
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30	CONSUMIBLE	30			X			
Pinceles diferente grosor	24	CONSUMIBLE	26			X			
Brochas de 2 pulgadas	6	CONSUMIBLE	6			X			
Cintas Métricas	5	CONSUMIBLE	5			X			
Tijeras Rectas	12	CONSUMIBLE	12			X			
Cajas de Alfileres	3	CONSUMIBLE	3			X			
Alfileteros Grandes	2	CONSUMIBLE	2			X			
Desbaratadores	5	CONSUMIBLE	5			X			
Dedales en plástico	10	CONSUMIBLE	10			X			
Abre-ojales	10	CONSUMIBLE	10			X			
Alfileres de gancho	20	CONSUMIBLE	20			X			
Madejas hilo de hilvanar	20	CONSUMIBLE	20			X			
Bobinas de hilo de diferentes colores de 40 gms	20	CONSUMIBLE	20			X			
Máquina de coser eléctrica brazo libre, selector largo y ancho de zigzag, 10 puntadas, ojal [redacted] pasos, enhebrado manual, 2 posiciones de aguja, devanador automático.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Madejas hilo de diferentes colores	20	CONSUMIBLE	20			X			
Metros de tela: satín, lino, organza, popelina, percal y aida (piezas de 50 cms x 50 cms).	15	CONSUMIBLE	15			X			No es un elemento necesario para trabajar con este tipo de población.
Ovillos de lana mezcla – diferentes colores	20	CONSUMIBLE	20			X			
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1	CONSUMIBLE	1			X			

Fecha de verificación: 17 de mayo de 2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración			Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez		**Nombres y Apellidos:**	Nancy Plazas
Firma:	Carolina Rojas N		**Firma:**	Nancy Plazas
Cargo:	apoyo a la Supervisión		**Cargo:**	Fisioterapeuta

	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de mayo de 2019 CONVENIO No: 5778 DEL 2018
COMPONENTE: terapia ocupacional, fisioterapia, educación física, artes

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	No. ELEMENTOS DISPONIBLES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tablero acrílico, borrable, con marco en aluminio 1,60 m x 1.20 m.	5	NO CONSUMIBLE	5			X			
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15	NO CONSUMIBLE							
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	40	NO CONSUMIBLE	110				X		
Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas, calidad de Imagen pantalla panel LCD LED, relación aspecto 16:9, control de panel 120 BLB, modos de imagen dinámico /normal/cinema juegos Angulo de visión 176 grados reducción de ruido. Calidad de sonido, Alta voces rango, total x 2, salida de bocinas, 20 w reproductor de medios (fotos películas música) formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMAJGP Túnel canal de retorno de audio (ENTRADA 2) Entrada de video. INCLUYE Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual. Ubicados en áreas comunes del Centro de Protección Social.	3	NO CONSUMIBLE	2			X			
Computador Intel Core I3 Windows 10, Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	(2) computadores con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas	NO CONSUMIBLE	6				X		
Video Beam: Brillo: 2800 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 3000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas- Lámpara: 200 W AC Conectividad: RGB1 (analógica) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, video por componentes mediante adaptador ADP-CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estéreo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Telón Portátil o fijo de 4 mts x 6 mts, Lona, De acuerdo al tamaño, Portátil con trípode de 4 mts x 6 mts, Instalación en techo o pared; Manuales de funcionamiento.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Reproductor de Dvd: Reproducción: Reproduce: DVD, VCD, MPEG4, CD, MP3, CD-R.RW Alta Definición Entradas: USB, SD, MICROFONO Karaoke.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB.	3	NO CONSUMIBLE	3			X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas: 24 Entrada 4/2-Bus Mixer con preamplificadores de micrófono ecualizadores británicos, 24-Bit Procesador Multi-FX y la interfaz USB / Audio 4 envíos auxiliares por canal: 2 pre / post fader de conmutable para aplicaciones de monitoreo / FX, 2 post fader (para efectos internos o como envío externo) reamplificadores de boutique de 10 estado de la técnica preamplificadores de micrófono XENYX comparables con independientes Ecualizadores de 3 bandas "británicos" neo-clásicos con banda de medios semi-paramétricos para un sonido cálido y musical Grado de 24 bits del procesador de efectos estéreo con 100 presets incluyendo reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos Interfaz USB / Audio incluida para conectar directamente al ordenador. Grabación de audio gratuito y edición de software Inserciones de canal y salidas directas en cada canal mono más principales inserciones de mezcla para la conexión flexible de los equipos externos LED indicador de picos, mudo, mezcla principal y conmutadores de enrutamiento de subgrupos, las funciones individuales y PFL en todos los canales 4 subgrupos con salidas independientes para mayor flexibilidad de enrutamiento; 4 aux estéreo multifuncional vuelve con un enrutamiento flexible Salidas de mezcla principal balanceadas con jack de ¼ "y conectores XLR bañados en oro, sala de control independiente, auriculares y salidas de cinta estéreo Sala de control / Teléfonos salidas con matriz de fuente de multi-entrada; Entradas de cinta asignables a la mezcla principal o el control de las habitaciones / salidas móviles De larga duración de 60 mm faders logarítmicos y controles giratorios sellados Fuente de alimentación de rango automático interno para una máxima flexibilidad (100 - 240 V ~), audio libre de ruidos, respuesta transitoria superior y bajo consumo de energía para el ahorro energético Anexar certificación de distribuidor autorizado por parte del representante del fabricante para Colombia	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	4	NO CONSUMIBLE	2			X			
Micrófono de mano + cable, canal Dual Channel, hasta 99 presets de frecuencias lejanas cada bandas de frecuencia Receptor Typ e PLL UHF sintetizado Banda De Frecuencia UHF Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3dB) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% Modo de la modulación FM (F3E) THD <1% Dinámica > 100dB Máxima de salida no balanceada 10dBu Max salida equilibrada 0dBu S / N Ratio > 100dB Sensibilidad de RF -100dBm / 30mA Fuente De Alimentación 100-240V / 50-60Hz_DC 15V / 500mA TxType Beltpack Handheld Carrier Banda de frecuencia UHF UHF Modo de oscilación PLL UHF sintetizado PLL UHF sintetizado Modo Modulaion FM (F3E) FM (F3E) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% ± 0,005% RF Radiación (FCC) 10mW 10mW Emisiones espurias 45dBm 45dBm THD <1% <1% Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3 dB) 50Hz - 15Khz (± 3 dB) Consumo de corriente <150mA <150mA Batería "AA" x 2 "AA" x 2 Temperatura de empleo Tempieo -10 ° C a SO°C -10 ° C a SO°C Frecuencia de Tono 35Khz 35Khz Dinámica > 100dB > 100dB Mic/Instrument entrada 10dBu 10dBu Micrófono Cápsula Condensador dinámico Dinámica	4	NO CONSUMIBLE	5				X		
Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Características: Con brazo, Piña para micrófono; Altura mínima: 950 mm; Altura máxima. 1600 mm.	4	NO CONSUMIBLE	5				X		

			Fecha de verificación: 17 de mayo de 2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez	**Nombres y**	Nancy Paizas
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	apoyo a la supervisión	**Cargo:**	Fisioterapeuta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5778 **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO TECONOLGICO DEL SUR**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS HOGAR NAZARETH CHINAUTA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 69 VIA BOGOTA MELGAR**		
Telefono de la Unidad Operativa	7250989		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarnazarethchinauta@gmaijl.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	RUBIELA GALLEGO		
Cargo	Coordinadora del centro		
Celular			
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Francisco Ramírez Barrios		
Celular	3153014122		
Correo Electrónico	framires@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	147 1 hospitalizado 2 Disponibles
Hora de inicio:	09:00 a.m.	**Hora final:**	11:45:00 a.m.
Observaciones:			

Se inicia recorrido en compañía de la coordinadora del centro. Está la población en misa. En cocina preprando medias nueves y almuerzo. En general se encuentra el edificio en buen estado de [redacted]rvacion y mantenimiento. Se encuentra en pintura habitaciones del segundo piso del bloque B.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Estado general del inmueble				X			
	Área de dormitorios				X			
	Área administrativa					X		
	Área de atención profesional					X		
	Área de mantenimiento físico					X		
	Área de gestión documental y archivo					X		
	espacios para actividades culturales, educativas y recreativas					X		
	Área de enfermería					X		
	Servicios sanitarios para personas mayores				X			
	Servicios sanitarios para personal administrativo, servicios y visitantes				X			
	Cocina				X			
	Despensa				X			Se encuentra en proceso la instalación de medias cañas.
	Comedor				X			
	Espacios para almacenamiento de elementos de aseo y lavado				X			
	Espacios para el alistamiento de personal				X			
	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos				X			
	Área de lavandería				X			
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles avalados por Subdirección de Plantas Físicas.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) por la subdirección de plantas físicas.				X			
	Se han cumplido las observaciones hechas por parte de Plantas Físicas en el aval.				X			
	El inmueble se mantiene en las condiciones que permitieron el aval por parte de plantas físicas.				X			
	4.1.a. Programa arquitectónico	Espacios de almacenamiento de elementos de aseo y lavado			X			
		Espacios para el alistamiento de personal			X			
		Depósito de basuras o unidad móvil de			X			
	4.1.3.1 Generalidades de ubicación	Servicio de gas			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "necesario para la prestación del servicio" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	4.1.3.2. Generalidades de infraestructura para funcionamiento	Estructura			X			
		Accesibilidad			X			
		Señalizacion y señalética			X			
		Iluminación y ventilación			X			
		Escaleras			X			
		Rampas			X			
		Corredores			X			
		Ventanería			X			
		Puertas			X			
		Cielo Rasos			X			
		Muros			X			
		Pisos			X			
		Pintura			X			
	4.1.3.3. Condiciones Especificas de infraestructura	Cocina y despensa			X			
		Baños			X			
		Cuarto de basuras			X			Requiere mejorar la ventilacion
		Tanque de agua			X			
		Otros						
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad a lo establecido en el	Espacios de circulación				X			
	Tiene plan de mantenimiento y se cumple				X			
	El mobiliario se dispone de forma tal que no interrumpa la circulación.				X			
	Hay independencia espacial y control de acceso a las zonas de trabajo (ropas, talleres de mantenimiento, parqueaderos)				X			
	4.2.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 17 Relación de elementos de dotación de habitaciones.				X			

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5. Suministrar la dotación del inmueble, la cual debe estar en óptimas condiciones durante le ejecución del convenio.	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.			X			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente			X			electricidad de CODENSA, acueducto de INTERFUSA, alcantarilla de tratamiento propio, internet TELARAÑA, telefono y TV DIRECTV.
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble			X			
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato			X			
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.			X			
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5778 DEL 2018
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El operador tiene plan de mantenimiento cumplido parcialmente, mostrando voluntad de cumplimiento para reolver los diferentes problemas técnicos encontrados en el edificio.
Se encuentra que las actividades del traslado del tanque de gas se encuentran terminadas con las instalaciones funcionando.

12 observaciones y compromisos pendienes de la visita anterior hay 9 cumplidos, y 3 en proceso.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se esta cumpliendo el plan de mantnimiento con los compromisos de la visita anterior.
(los numeros corresponden a recomendaciones dadas en visita anterior)
Se ha cumplido:
5. Goteras y filtraciones del tercer piso. Se han solucionado, falta corregir la pintura de las humedades.
6. Condensasion en baños. Se ha mejorado la ventilación de este baño a través de la ventana.
7. El cielo raso del tercer piso presenta embombamiento del material, posiblemente causado por acumulacion de huemdad y calor en el espacio bajo techo. Se sugiere revisar este tema.
8. Pintura epóxica o enchape de muros en enfermeria, farmacia, consultorio y procedimientos.
9. Planes de mantenimiento actualizados.
12. Se han cambiado los bombillo por led, los cuales no necesitan protección, dando cumplimiento a este requerimiento.
13. Reparación de anjeos.
14. Reparación del cuarto frio.
Esta en proceso:
3. Montar cintas antideslizantes en baños bloque B.
4. Señalizar los cambios de nivel de todo el edificio.
10. mediacañas pared pared y pared techo en cocina.

En el recorrido de hoy se observa toma de electricidad sin tapa y con conexiones realizadas sin cumplimiento técnico.
Se observa que las láminas de cielo raso de una habitacion del tercer piso bloque B se encuentran deterioradas. Se refiere que su reparación está dentro del plan de mantenimiento y pintura actualmente en curso en este bloque.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Cumplimiento total de acciones del acta anterior	31 de mayo
Plan de mantenimiento preventivo-correctivo	31 de mayo.

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	RUBIELA GALLEGO
Cargo	Coordinadora del centro
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	09:00 a.m.
Hora finalización de la visita	11:45:00 a.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Francisco Ramírez Barrios
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA viernes 17 mayo 2019 CONVENIO N°: 5778 DEL 2018
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DOTACIÓN DE HABITACIÓNES CORRESPONDIENTE A AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Cama sencilla con su tablado. 1.90 x 1.00 MT Metálica	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	160			x			
Cama doble con su tablado. 1.50 x 1.90 MT Metálica y colchón de espuma flexible, densidad 30. (solo para moderado)	2 por Centro de Protección. (solo para moderado)	NO CONSUMIBLE	-					x	
Colchón para la cama, de 1.00 x 1.90 x 20 cms, de espuma flexible, densidad 30.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160			x			
Forros para colchoneta de 1.50 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE						x	
Forros para colchoneta de 100 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	160			x			sincremallera
Almohada para adulto, medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm., color blanco, con forro en dacrón	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160			x			
Forros para almohada medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm, en tela lona impermeable, cremallera lateral.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160			x			sin cremallera
Juegos de tendido para cama, en poliéster 100%, co[illegible]sto por sabana ajustable, sobre sabana y fu[illegible]	3 para cada persona	NO CONSUMIBLE	450			X			
Cobija 130 X 190 CMS térmica –**solo para clima frio**.	2 para cada persona en clima frio.	NO CONSUMIBLE	500			X			
Manta 130 X 190 CMS en algodón-**solo para clima cálido**	2 para cada persona en clima cálido	NO CONSUMIBLE	-					X	
Cubre lecho 130 X 190 cm para cama sencilla Material: 50% Algodón - 50% poliéster	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	450			X			
Cubrelecho 180 X 190 cm para cama doble Material: 50% Algodón - 50% poliéster **(solo para moderado)**	2 por Centro de Protección.	NO CONSUMIBLE	-					X	
Toldillo mosquitero para cama sencilla y para cama doble- **solo para clima caliente**	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	-					X	
Mesa de noche 45 cm x 50 cm x 37 cm de 2 Cajones *Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160			x			
Armario Plástico mediano: Largo: 65.0 cm - Ancho: 45.0 cm -Alto: 94.0 cm - Peso: 8.5 Kg.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160			x			
Cortina pesada en Material 100% Poliéster, y/o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	1 para cada habitación.		-					X	Por razones del servicio no se usan cortinas
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE ÁREA ADMINITRATIVA A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Computador Intel Core I3 Windows 10 Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	1 x cada profesional	NO CONSUMIBLE	13			X			
Impresora multifuncional con sistema de tintas Integrado. Función para copiar y escanear. Rendimiento de página de hasta 6,000 páginas en blanco y negro y 7,000 páginas a color. Resolución de im[illegible]ión a blanco y negro de 4800 X 1200 DPI. tama[illegible] papel: A4, A5, B5, carta, oficio.	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			x			
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	13			x			
Sillas en malla ergonómica graduable giratoria	1	NO CONSUMIBLE	13			x			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE ÁREA DE RECEPCIÓN A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN PARA ESPACIO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN A REDES FAMILIARES Y A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									

Proyector video beam 3000 tecnología lcd 1280 x 800 wxgapixeles contraste 15,000:1 ciclo de reemplazo de lámpara modo normal lámpara 200 wueh conectividad hdmi x 1 video de computadora componente d sub 15 pin entrada de audio rcax 2 proyecta audio y video compatible con pc y mac. vida útil de la lámpara hasta de 10,000 horas (modo eco) hasta 5,000 horas (modo normal) rgb 1 analógica rgb 2 digital video 1 audio 1 control externo relación aspecto 16:10 incluye cable de alimentación cable cvga y bolso de transporte	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Tablero acrílico, borrable con marco en aluminio 1.60 x 1.20	1	NO CONSUMIBLE	4			x			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
			Fecha de verificación:						17/05/2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**						
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramirez Barrios		**Nombres y Apellidos:**			Rubiela Salazar			
Firma:			**Firma:**						
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión		**Cargo:**			Coordinadora			

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: Psicosocial -Gerontologia

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5778 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION TECNOLOGICO DEL SUR		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR NAZARETH		
Dirección de la Unidad Operativa	Km 69 via Bogota Melgar		
Telefono de la Unidad Operativa	3106253217		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	Hogarnazarethchinauta@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Martha Yurany Diaz- Pilar Mora - Diana Ruiz		
Cargo	Gerontologia - Psicologia- Trabajo Social		
Celular			
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Julieth Estefania Camelo Chaves		
Celular	3227024646		
Correo Electrónico	jcameloc@sdis.gov.co - apoyosupvejezt.p@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150 Personas Mayores	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	147 dos personas mayores hospitalizadas Victor Niño desde 20 de Abril, Hernan Torres el dia de hoy e Urgencias y Fabio Zuluaga en medio familiar desde el dia 10 de mayo
Hora de inicio:	10:00 a.m	Hora final:	
Observaciones:			
Siendo las 10:00 pm del 17 de mayo 2019, el equipo de apoyo a la supervision se acerca a las instalaciones del centro de proteccion social Hogar Nazareth, con el fin de realizar visita de supervision, se evidencia que la poblacion se encuentra en varios espacios de la unidad opertaiva en cuanto a los profesionales se encontraban desarrollando actividades en torno a su labor y en actividad de respiro al cuidador cobertura para el dia de hoy 147 dos personas mayores hospitalizadas Victor Niño desde 20 de Abril, Hernan Torres el dia de hoy e Urgencias y Fabio Zuluaga en medio familiar desde el dia 10 de mayo			

FECHA DE LA VISITA vie 17 mayo 2019CONVENIO 5778 DEL 2018

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontologia

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico			x			Para el mes de mayo se proyecto la realizacion de las formulaciones al PAIIN de las perosnas mayores. Olga de Jesus Velez el dia 03 de Abril 2019. ingreso el dia 08 de Abril Jose Miguel Pineda , y el dia 03 de abril 2019 Jairo Alfonso Duran
	Realizar la valoración inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor.			x			Para el mes de mayo se proyecto la realizacion de las formulaciones al PAIIN de las perosnas mayores. Olga de Jesus Velez el dia 03 de Abril 2019. ingreso el dia 08 de Abril Jose Miguel Pineda , y el dia 03 de abril 2019 Jairo Alfonso Duran
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de dependencia severa quintumestral, reportando el 100% del total de la población atendida de acuerdo con las orientaciones del anexo técnico			x			Para el mes de Mayo se proyecta la relaizacion de 50 monitoreos al PAIIN por cada uno de los profesionales, se observa listado de porgramacion
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS			x			no aplica para el periodo se realizaron los seguimientos a la totalidad de la poblacion por el area de psicologia se realizaron 03 intervenciones individuales de las perosnas mayores Fabio Zuliaga, Leonel Criten y Maria Helena Cohecha. Por incumplimiento al pacto de convivencia 04 acompañamientos y 4 estudios de caso al area tecnica de la subdireccion para la vejez.
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL						
	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique			x			el dia 02 de mayo 2019 se realizo envio del reporte de las perosnas suceptibles de egreso, al area tecnica de la subdireccion para la vejez manifestado que a la fecha no se han presentado casos que lo ameriten
	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio					x	
	realizar actividades gerogogicas que favorescan el desarrollo de las funciones mentales y fisicas de las perosonas mayores apoyandose en el profesional de gerontologia			x			por el area de gerontologia se realizo actividad de autocuidado el 02 de mayo el dia 05 de mayo se realizo actividad estimulando neuronas, el dia 15 de mayo celebracion del dia de la madre y se tiene proyectado capacitacion dirigida a persona mayor sobre envejecimiento activo, el dia 23 de mayo capacitacion sobre empoderamiento institucional.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.					x	Se realizo envio del mismo el dia 01 de Abril 2019 dando cumplimiento a los tiempos estipulados por el anexo tecnico
	Realizar los trámites y la coordinación necesarios para la afiliación, renovación, portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud. En los casos que sea requerido, realizar las acciones pertinentes para garantizar el acceso y la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación.			x			Se actualizaron 05 perosnas mayores en convida Fusagasuga, Daniel Rojas Fuentes, Alfonso Enrique Novoa, Luis Vicente Moreno, Ester Julia Hernandes y Jose Manuel Tibata, se dio carta de poblacion especial de Luis Jaime Arango y Jose Saldaña Cruz
	EJE: CUIDADO INTEGRAL						
	Línea de Atención: Afectividad, identidad y Sexualidad						
	Dentro de la linea cuerpo y mente			x			Se realiza actividad estimulando neuronas los dias 09 y 15 de mayo 2019, fortaleciendo mi salud mental el dia de hoy 17 de mayo 2019 con la participacion por grupos de 06 personas mayores
	Generar espacios y realizar actividades mensualmente que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas. (debe concordar con el cronograma mensual)			x			Se proyecta la realizacion de actividad denominada cine foro de la pelicula arrugas con el fin de fortalecer lasos de afectividad el dia 22 de mayo 2019
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores						
	Presentar durante el primer mes de ejecución un programa de respiro a cuidadores					x	
	Ejecutar la totalidad del instructivo y su implementación de acuerdo a PAI			x			Se realizo actividad de match el dia 17 de mayo dirigido a cuidadores
	EJE: FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES						
	Línea de atención: Familia						
	Contar con una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, durante el primer mes de ejecución.					x	
	Se desarrollan actividades con familia mínimo cada dos meses					x	
	Línea de atención: Participación						
	Contar con una estrategia de participación en espacios de socialización y organización para la garantía de los derechos y deberes, presentada en el segundo mes de ejecución Se implementan actividades mínimo una vez al mes			x			Se tiene proyectado comité yo tengo la palabra el dia 28 de Mayo 2019
	Línea de atención: Redes						
	Desarrollar encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios cada dos meses. (Acta , registro fotografico y planilla de asistencia)					x	
	EJE: PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO						
	Línea de atención: Convivencia y Buen Trato						

	Presentar una estrategia de buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, durante el primer mes de ejecución- IMPLEMENTACIÓN.				x	
	implementar todas las actividades planteadas en el Plan de Atención Institucional en relación con la estrategia de buen trato				x	Se tiene proyectado taller con el tema resolucion de conflictos dirigido a las perosonas mayores el dia 21 de mayo, comité de salud mental el dia 28 de mayo para proyeccion de remision a valoracion por psiquiatria
	Contar con un pacto de convivecia y se socializa con toda la comunidad institucional, **durante el primer mes de ejecucion**			x		se proyecta realizacion del comité de convivencia el dia 23 de mayo 2019
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada (Ficha SIRBE -Metafísica y Planilla de asistencia)			x		Se relaizo envio de del reporte de novedades el dia 02 de mayo al area tecnica de la subdireccion para la vejez
	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)			x		se dio egreso por traslado a JJ Vargas de la perosna mayor Aura Alonso el dia 14 de mayo 2019 y con ello se dio ingreso de Humberto Cardenas el dia 14 de mayo 2019.
	Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional					
	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (Mencionar Entidades)			x		Se realizo coordinanción con el proyecto integrarte grupo 11 la colonia el dia 17 de mayo 2019, con el fin de generar espacios de acompamiento en apoyo de red, se realizara solicitud a la orquesta del batallon 39 para celebracion del dia del padre
	Mejoramiento Continuo					
	Contar con un buzón de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones a disposición de las personas mayores y familiares o redes sociales (REVISAR PROTOCOLO DE APERTURA)			x		
	Dar trámite a las solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias enviadas, garantizando la respuesta oportuna			x		se proyecta apertura del buzon de sugerencias el dia 23 de mayo 2019
	Medir la satisfacción del servicio cada seis meses, dirigida a las personas mayores familiares y/o redes sociales. Igualmente se aplica encuesta de satisfacción cada vez que se produce un egreso voluntario del servicio				x	
	Administración de la documentación					
	Contar con una historia social por cada persona mayor, organizada cronológicamente, actualizada y custodiada de acuerdo con las normas de confidencialidad			x		
	Gestión Documental					
	Implementar todas las actividades de gestión documental y archivo, atendiendo los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el Subsistema interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS			x		

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA vie 17 mayo 2019CONVENIO 5778 DEL 2018

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontologia

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Satisfactorio, los profesionales cumplen con cada una las obligaciones propuestas en el anexo tecnixo	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se solicita enviar via correo electronico los soportes de las actividades y obligaciones desarrolladas durante el trascurso del mes	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:
Los Profesionales refieren que no tienen observaciones en sobre el desarrollo de la visita

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Martha Yurany Diaz- Pilar Mora - Diana Ruiz
Cargo	Gerontologia - Psicologia- Trabajo Social
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	10:00 a.m.
Hora finalización de la visita	12:00:00 a.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Estefania Camelo Chaves
Cargo	Apoyo a la Supervision

4 y 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA vie 17 mayo 2019CONVENIO 5778 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 3 meses	CONSUMIBLE				x			Se realizo entrega del mismo el dia 02 de mayo 2019
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	1 entrega	CONSUMIBLE				x			
Seda dental 25 metros	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				x			
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes	CONSUMIBLE				x			a necesidad manejado por el area de enfermeria
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			a necesidad manejado por el area de enfermeria
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual	CONSUMIBLE				x			
Crema dental para uso permanente 100 ml	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				x			
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses	CONSUMIBLE				x			
Toalla para el cuerpo	3 unidades de 60 cm por 1.20 m, las cuales deberán suministrarse marcadas durante la ejecución del Convenio.	CONSUMIBLE							
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Máquina de afeitar desechable	2 al mes	CONSUMIBLE				x			a necesidad se maneja por el area de enfermeria
Toallas Higiénicas	Mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			unidades a necesidad de maneja por el area de enfermeria
Pañales (Ver recomendaciones del recuadro)	Mínimo 6 diarios- Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				x			unidades a necesidad de maneja por el area de enfermeria
Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con un dispensador de papel higienico en cada Baño/Habitación.
Peinilla	1 entrega. Con características acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE				x			unidades
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				x			Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE				x			
Cortaúñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE				x			unidades
			Fecha de verificación:						17/05/2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Rubiela Giraldo Gallego
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la supervision	**Cargo:**	Coordinacion.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA vie 17 mayo 2019CONVENIO 5778 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle:									
Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín.	1					x			las perosnas mayores cuentan con toda la dotacion exigida y se proyecta segunda entrega para mediados de junio 2019
En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.									
Camiseta:	2					x			
En algodón 100% y manga corta.									
Saco*	1					x			
Abierto o cerrado.									
Juego de Ropa interior:	2					x			
Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado									
Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón									
Juego de medias:	2 pares x persona mayor					x			
En algodón									
Calzado:	1 par x persona mayor					x			
Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.									
Media con talones:	2 pares x persona mayor					x			
Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.									
Pijamas:	1 una x persona mayor					x			
Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.									
Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.									

		Fecha de verificación:	17/05/2019
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Ramírez Chaves	**Nombres y Apellidos:**	Maria Gabriela Giraldo
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Apoyo a la Supervision	**Cargo:**	Coordinadora.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA vie 17 mayo 2019CONVENIO 5778 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION ADMINISTRATIVA

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Lockers metálicos para el talento humano de servicios generales	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				x			

		Fecha de verificación:	17/05/2019
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Carmona Chaves	Nombres y Apellidos:	Rubiela Giraldo G.
Firma:		Firma:	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	Cargo:	Coordinadora.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5778 **del**	**2018**	
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR NAZARETH**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KILOMETRO 69 VIA MELGAR**		
Telefono de la Unidad Operativa	7250912-7250910		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarnazarethchinauta@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	RAUL MARTINEZ		
Cargo	ENFERMERO JEFE		
Celular	3114159774		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	LINA MARIA RAMIREZ		
Celular	3134087516		
Correo Electrónico	lramirezl@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150 MODERADO	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	1 HOSPITALIZADOS 1 MEDIO FAMILIAR
Hora de inicio:	08:30 a.m.	**Hora final:**	12:45 p.m
Observaciones:			
Se realiza recorrido por las instalaciones del CPS donde se encuentran las personas mayores terminando de desayunar, durante el recorrido se evidencian las personas mayores en misa. Se evidencian las personas mayores en adecuadas condiciones de aseo y presentación personal, en la sede A se enceuntran realizando aseo y desinfecion de camas colchones y mesas de noche. Se encuentran Hospitalizados Victor Niño desde el 20/04/2019 en el Hospital San Rafael de Fusagasugá.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17/05/2019 CONVENIO No: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCION EN SALUD						
1.1	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas de medicina general una vez al mes, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			Se pudo observar las diferentes valoraciones y citas medicas hasta el momento de la visita: Curaciones: 4, Gastroenterologia: 10, Iny Ocular: 2, Laboratorios: 29, Antigeno Prostatico: 35, Medicina Interna: 1, Odontologia: 11, Oftamologia: 1, Optometria: 3, Ortopedia: 8, Panoramicas: 2, Radiografia de Rodillas: 3, Radiografia de Torax: 2, Sonografia: 1.
1.2	Contar con área de enfermería, administración y dispensación de medicamentos las cuales tienen acceso restringido para las personas mayores, así mismo debe ser aséptico, exclusivo y demarcado.			X			Cuenta con área de enfermería la cual tiene acceso restringido para las personas mayores.
1.3	Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores; asiste, acompaña y supervisa el cumplimiento de la misma.			X			Cada servicio tiene socializado el cuadro con cada una de las dietas de las personas mayores.
1.4	Contar en el área de salud con pisos, paredes, techos lisos, de fácil limpieza y desinfección.			X			Se cumple con el espacio, los pisos y paredes para garantizar la prestación del servicio.
	REGISTROS HISTORIA						
2.1	Evidenciar registros de notas de enfermería.			X			Se evidencia registro de notas de enfermería a diario.
2.2	Evidenciar que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas.		X				Se evidencia registro de signos vitales de las personas mayores Aquilino Garcia Moreno, Jorge Eliecer Garzon Beltran, Jose Eugenio Flores Rozo en los cuales se encuentra registrada las fechas 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo de 2019.
2.3	Evidenciar que los registros se realizan simultáneamente a los hechos?			X			
2.4	Redactar cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			De los registros revisados aleatoriamente se evidencia al final el nombre de la persona que realizo la acción.
2.5	Evidenciar que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Cumple con la obligación.
2.6	Evidenciar que no se realicen abreviaturas, siglas.			X			Cumple con la obligación
2.7	Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras. Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras.			X			De los registros revisados aleatoriamente no se evidencian borrones tachones ni enmendaduras.
2.8	Evidenciar que cada folio tiene el nombre de la persona a quien pertenece el registro, el nombre del procedimiento o las acciones realizadas y la fecha.			X			Se evidencia el nombre de la persona a la que corresponde cada uno de los registros.
2.9	Evidenciar registro de administración de medicamentos.			X			Se evidencian los registros de medicamentos al día.
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS						
3.1	Realizar mantenimiento de los equipos biomédicos, eléctricos o mecánicos, con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo, calibración de equipos y de carácter			X			Se realizo mantenimiento de equipos biomédicos el día 11/04/2019.
3.2	Contar con hoja de vida del equipo, diligenciada con los respectivos mantenimientos (preventivo o correctivo).			X			Cada uno de los equipos biomédicos cuenta con hoja de vida de los mismos.
	MEDICAMENTOS						
4.1	Contar con listado que incluye todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece.			X			Al momento de la visita se observo Kardex en físico de medicamentos ordenados por orden alfabético el CPS.
4.2	Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X			Se puede observar que los medicamentos se encuentran en farmacia almacenados en contenedores plásticos con el nombre de la persona mayor a la que corresponde el medicamento.
4.3	Evidenciar que los procedimientos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, incluyen la verificación del registro expedido por el INVIMA.			X			Al momento de la visita se observo listado de ingreso de medicamentos en físico a la fecha.
4.4	Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo medico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.			X			Al momento de la visita se evidencia registro de temperatura ambiente de la farmacia, estar de enfermería y nevera de medicamentos al día.

4.5	Evidenciar que se apoye la administración de los medicamentos de manera oportuna y verificar la toma de los mismos en los horarios establecidos por el medico tratante, bajo la supervisión del(la) enfermero(a) jefe.			X		Se realiza acompañamiento en el alistamiento y administración de los medicamentos.
	TALENTO HUMANO					
5.1	Contar con el - los profesional(es) de enfermería según la población atendida.			X		Cuentan con dos enfermeros profesionales de tiempo completo.
5.2	Participar desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad en la intervención.			X		Cumple con la obligación.
5.3	Elaborar Plan de Cuidado para cada persona mayor y realizar seguimiento cada tres (3) meses, de acuerdo a las orientaciones técnicas que se realicen por parte de la Subdirección para la vejez.		X			No se evidencia el plan de cuidados de las personas que ingresaron en el mes de abril 2019, Olga Velez ingreso el 06 de abril del 2019, Jose Miguel Pineda ingreso el 08 de abril del 2019, Jairo Duran ingreso el 10 de abril del 2019.
5.4	Realizar capacitaciones mensuales al personal auxiliar, sobre temas inherentes al área, específicamente lo relacionado con el cuidado integral de la persona mayor o lo que en la materia se requiera.			X		Se tiene programada capacitación con las personas mayores el día 24/05/2019 en el tema barreras de seguridad para evitar caídas, Capacitación dirigida a los auxiliares de enfermería en el tema Protocolo de Seguridad del paciente protocolo de caída el día
5.5	Realiza el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.			X		Se evidencia cuadro de turnos del mes de marzo con un total de 28 auxiliares de enfermería y 2 enfermeros profesionales.
5.6	Supervisar la practica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.			X		Cumple con la obligación.
5.7	Realizar seguimiento a la entrega de turno.			X		Se realiza seguimiento a entrega de turno de la mañana, tarde y noche en libros de actas y con responsable de entrega y quien recibe.
5.8	Mantener actualizada la estadística epidemiológica, a través del seguimiento permanente a los diagnósticos realizados por el personal medico.			X		Se cuenta con la estadística epidemiológica actualizada.
5.9	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPSS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.			X		Se pudo observar las diferentes valoraciones y citas medicas hasta el momento de la visita: Curaciones: 4, Gastroenterología: 10, Iny Ocular: 2, Laboratorios: 29, Antígeno Prostático: 35, Medicina Interna: 1, Odontología: 11, Oftalmología: 1, Optometría: 3, Ortopedia: 8, Panorámicas: 2, Radiografía de Rodillas: 3, Radiografía de Tórax: 2, Fonografía: 1.
5.10	Liderar la correcta implementación del PGHIRS			X		Se tiene contratado con la empresa Biológicos y Contaminados S.A .para la recolección de residuos hospitalarios, similares y blíster.
5.11	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.				X	Al momento de la visita no se cuenta con grupo de prácticas de auxiliares.
5.12	Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.			X		Cumple con la Obligación.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
6.1	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2 del anexo técnico.			X		Se realizo entrega del kit de aseo para el día 02 de mayo del 2019.
6.2	Contar con Plan de emergencias y contingencias.			X		Cuentan con plan de emergencias y contingencias.
6.3	Contar con Concepto Técnico de Bomberos.			X		Cuenta con concepto técnico favorable del 04 de septiembre del 2018 al 03 de septiembre del 2019
6.4	Contar con Protocolos de Seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución).			X		Cuentan con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17/05/2019 **CONVENIO No:** 5778 **DEL** 2018

COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
No se evidencia el plan de cuidados de las personas que ingresaron en el mes de abril 2019, Olga Velez ingreso el 06 de abril del 2019, Jose Miguel Pineda ingreso el 08 de abril del 2019, Jairo Duran ingreso el 10 de abril del 2019. Se evidencia registro de signos vitales de las personas mayores Aquilino Garcia Moreno, Jorge Eliecer Garzon Beltran, Jose Eugenio Flores Rozo en los cuales se encuentra registrada las fechas 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo de 2019.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

No tengo observaciones

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	RAUL MARTINEZ
Cargo	ENFERMERO JEFE
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	08:30 a.m.
Hora finalización de la visita	12:45 p.m

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	LINA MARIA RAMIREZ
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:_____17/05/2019_____ CONVENIO No:_____5778____DEL___2018_____

COMPONENTE: _____SALUD_____

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentación.	Caja x 50 unidades 4 cajas	CONSUMIBLE				X			
Guantes estériles en látex caja x 50 unidades.	Caja x 100 unidades 10	CONSUMIBLE				X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho.	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Fonendoscopio genérico para adulto.	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Pulsoximetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 por cada 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Termómetro clínico digital para adulto.	3 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE				X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos 6,8 X 4,4.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Nevera tipo bar 45 litros con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática).	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Báscula de lectura digital.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Tallímetro.	1 Unidad	NO CONSUMIBLE				X			
Bastones convencionales- Un Apoyo, elaborado en aluminio, mango curvo y rotatorio para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho, altura graduable: 73.5 a 96 cm.	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Bastones base cuadrada o cuatro puntos, elaborado en aluminio anolizado: mango curvo y rotatorio, para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho; altura graduable: 73.5 a 96.5 cm en incrementos de 2.54 cm, diseño de base estable de cuatro apoyos, brindando una fuerza adicional y equilibrio; base small (12.7 cm x 17.5 cm) o large (17.5 cm x 28 cm) capacidad 133 kg (250 lb).	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Caminador adulto/a fabricado en aluminio anolizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad, para mayor estabilidad, de fácil graduación por medio de pines, diseño en U, manilares protectores, regatones antideslizantes, liviano y plegable.	Por cada 50 personas mayores 3 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
Silla de ruedas estándar adulto, estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, ruedas delanteras, maciza 8", ruedas traseras: maciza de 24", con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo, ruedas de 24" pulgadas, valeros metálicos y acabados en cromo.	Por cada 50 personas mayores 2 unidades	NO CONSUMIBLE				X			
			Fecha de verificación:						17/05/2019

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	Nombres y Apellidos:	RAUL MARTINEZ
Firma:	Lina Ramirez	Firma:	Raul Martinez
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:_____17/05/2019_____ CONVENIO No:_____5778____DEL___2018_____

COMPONENTE: _____SALUD_____

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito ó Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera ó máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
			Fecha de verificación:						17/05/2019

Pilas de repuesto		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	RAUL MARTINEZ
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**5778** **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACIÒN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR NAZARETH**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 69 vía a Melgar**		
Teléfono de la Unidad Operativa	3106256217		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarnazarethchinauta@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Juan Jose Careño Villareal		
Cargo	Técnico Ambiental		
Celular	3166200387		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Jorge Andres Valenzuela Mendez		
Celular	3183558308		
Correo Electrónico	jvalenzuela@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	17/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	147
Hora de inicio:	8:30 a.m.	**Hora final:**	1:00 p.m.

Observaciones:

Durante el recorrido por el CPS Hogar Nazaret se pudo evidenciar el compromiso y disposición por parte del personal al recibir la visita.
se evidencia que el CPS cuenta con una cobertura de 150 adultos mayores que para el dia de la visita de supervisión se encuentran presentes 147 personas mayores; el señor Victor Niño se encuentra hospitalizado, Hernán Torres en urgencias desde esta mañana y se encuentra el señor Fabio Zuluaga se encuentra en permiso familiar.
Se observo el compromiso que se tiene con las campañas para minimizar el consumo de la energía y consumo del recurso agua siendo este el aspecto ambiental mas relevante en la matriz de identificación de aspectos.
el recorrido se evidencia malos olores en el bloque B provenientes de la PTAR .
se evidencia que las puertas de los cuartos de almacenamiento de los residuos solidos le fueron abierta una ventanilla para mejorar la ventilación. persiste incumplimiento en el cuarto de aprovechables.
las canecas ubicadas en la enfermería se encuentran sin rótulos de la SDIS
Se observo que se esta realizando mantenimiento en las habitaciones la cuales están siendo pintadas pero en el momento las camas y demás cosas de la habitación están expuestas a que le caigan pintura.
ya la unidad cuenta con el usuario y clave para hacer el registro como generadores de residuos peligrosos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17-05-2019 **CONVENIO No:** 5778 **DEL** 2018

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1/2	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido; la comunicación de la Política del SIG deberá realizarse 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente hasta terminar la ejecución)			X			la política se encuentra publicada en el áreas de psicología en la torre B
1/2/3	Tener los soportes de divulgación y comprender por parte del personal de la unidad operativa de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido. La divulgación de la Política del SIG deberá realizarse cada 4 meses hasta terminar la ejecución.)			X			21 de diciembre del 2018 socialización de políticas ambiental y objetivos del sistema de gestión dentro del plan institucional de gestión ambiental
1	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y 15 días calendario en inicio de cada anualidad)			X			cuenta con el el soporte firmado entre las partes el 14 de Agosto del 2018. Los funcionarios Juan José Carreño Técnico Ambiental y Jimmy Calderón referente ambiental
2	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			se cuenta con el correo cpshogarnazarethchinautasga01@gmail.com
2	Contar con la carpeta magnética y física del SGA **actualizada** por vigencia y dicha información está cargada en el drive del correo electrónico ambiental. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			se evidencia que las carpetas del año 2019 se encuentran actualizadas con toda la información de la gestión ambiental del hogar
2	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG, (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Nomograma, Formatos, entre otros)? (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			
1	Contar con el registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) o Ente de Control competente (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)					X	el letrero lo reubicaron dentro del predio del centro de protección social
2	Reportar los incidentes y/o accidentes ambientales al área de gestión ambiental en el formato establecido (**Plazo:** Cada vez que se presenten).					X	
1/2	Ejecutar las campañas anuales de los programas del PIGA (Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles) y tener los soportes de la ejecución de las mismas. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio si en la presente anualidad no se ha realizado y cada vez que sean requeridas por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico).			X			Para el mes de mayo se tiene programada capacitación para los profesionales en el tema de huella de carbono y maltrato animal, sistemas de tratamiento de residuos líquidos se realizo el día 11 de abril del 2019. Se evidencian campañas con mensajes alusivos al uso y ahorro eficiente del agua y la energía.
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES						
2	Contar con la matriz de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).			X			Se cuenta con matriz de identificación de aspectos ambientales siendo el consumo del recurso agua mas relevantes
2	Realizar la divulgación de los aspectos e impactos asociados a cada funcionario, contratista y parte interesada de la unidad operativa. (**Plazo:** 90 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que sea requerido.).					X	el dia 10 de enero se realizo capacitación y divulgación de los aspectos ambientales
2	Participar en los días de movilidad sostenible y retos establecidos desde el área de gestión ambiental, fomentando el uso de la bicicleta, el transporte público o el uso del carro compartido. (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y trimestralmente hasta finalizar la ejecución del Convenio/Contrato y/o cuando sea requerido.).			X			la ultima actividad Dia sin Carro se realizo el dia 2 de mayo del 2019 se evidencia correo de soporte
	CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES						
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua que le aplique al servicio.			X			se han implementado métodos caseros para el ahorro del agua en los sanitarios mediante la utilización de botellas de igual forma en cada llave se encuentran mensajes de conciencia ambiental en el ahorro y uso eficiente del agua.
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía que le aplique al servicio.			X			Implementación bombillos tipo led
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Residuos que le aplique al servicio.			X			se tenia programada capacitación para el dia martes 19 de marzo del 2019 de clasificación de los residuos para el área de mantenimiento pero se aplazado para el 11 abril del 2019 se reprograma la capacitación para el mes de mayo por cuestiones de las obras que se estan realizando en el hogar.
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel que le aplique al servicio.			X			se tiene programado los pc para imprimir doble cara
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1	Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS). (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y su divulgación deberá realizarse 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)			X			en el recorrido se evidencia que se cuenta con el plan de acción interno de aprovechamiento eficiente de los residuos solidos
1	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)			X			se cuenta con una balanza para los residuos ordinarios y otra para los residuos hospitalarios.

2	Contar e implementar la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s), aprobada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y debe actualizarse cada vez que se requiera)			X			se evidencia los planos con las rutas de evacuaciones de los residuos que se encuentran publicados
1/3	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)					X	
2	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se cuenta con el elemento organizador para la disposición y utilización del papel de impresión
2	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			en el recorrido se evidencio se cuentan con las bolsas y recipientes adecuados eliminando el el incumplimiento del acta anterior del 14 de enero del 2019.
2	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)		X				en el recorrido se evidencian distintas canecas sin rotulación se observa canecas en enfermeria.
2	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se cuenta con la cantidad necesaria y establecida
2	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)		X				la unidad cuenta con el área establecida para el almacenamiento de los residuos solidos aprovechables se evidencia que la temperatura en el área es muy alta se evidencia olores y acumulación de gases, falta de ventilación en el área. persiste incumplimiento.
2	Diligenciar y actualizar el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados". (**Plazo**: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia registro del mes de mayo hasta el dia 17.
2	Contar con el formato "Certificado recolección residuos sólidos" diligenciado y actualizado. (**Plazo:** 5 primero días calendario del mes vencido y/o hasta terminar su ejecución)		X				no se evidencia registro del formato recolección de residuos solidos desde el mes de abril ultimo registro
2	Cortar con el reporte trimestral de Residuos Aprovechables. (**Plazo:** 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia el soporte del registro trimestral del 3 de abril del 2019 mediante el correo electrónico que envian como soporte de diligenciamiento.
	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA CERO RESIDUOS.						
2	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuatrimestralmente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos? (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado.			X			
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
1	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			
1/3	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado. (Si los tiene y no cumple las condiciones de almacenamiento, **NO** cumple).			X			
1	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencian hojas de seguridad de las luminarias, pilas y tóner
1	Tener los certificados de disposición final de los residuos peligrosos emitidos por el gestor autorizado y se encuentra compartido con el área de gestión ambiental. (**Plazo:** Cada vez que se generen).		X				la unidad es la encargada de transportar los respe hasta el sitio de deposición final (Casa Muestra) no se cuenta con los medios transportes necesarios para el traslado del respe incumpliendo así la normatividad vigente decreto 1609 del 2002.
2	Tener los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados. Únicamente cuando se realiza entrega de los mismo en la bodega de zarzamora. (**Plazo:** Cada vez que se generen).			X			se evidencia el rotulo de los residuos peligrosos almacenados mientras se trasladan a casa muestra
1	Contar con el análisis diligenciado anualmente de la media móvil (**Plazo:** 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X			se cuenta con el diligenciamiento de la media móvil
2	Contar con el registro de generador ante el ente de control. (**Plazo:** Dependiendo al registro de la medio móvil, una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución).		X				el dia 16 de abril del 2019 se les fue otorgado por parte de la CAR el usuario y clave para realizar el registro como generador de residuos peligrosos
1	Tener los soportes correspondientes al reporte anual de residuos peligrosos ante el ente de control y el IDEAM. (**Plazo:** Dependiendo al registro de la medio móvil 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).		X				el dia 16 de abril del 2019 se les fue otorgado por parte de la CAR el usuario y clave para realizar el registro como generador de residuos peligrosos
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.						
1	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X			se cuenta con el plan de gestión integral de residuos hospitalarios en la cual se establecen funciones del GAGAS, se establecen listas de cheques, tipos de residuos, tipo de contenedores y cronograma de capacitaciones.
2	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			Se observa formato diligenciado y firmado por la directora, coordinadores técnico ambiental y enfermera profesional del día 20 de febrero del 2019.
2	Contar con los soportes de la divulgación según lo establecido en el cronograma estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH). (**Plazo:** Conforme a lo establecido en el cronograma y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia el cronograma para el mes de mayo se tiene programado para el dia 24 capacitación en refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno almacenamiento y simulacro en del plan de contingencias.

2	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).		X				la caneca de la enfermeria no cuentan rótulos
2	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia recolección diaria del los residuos hospitalarios
2	Contar con el formato de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios diligenciado(s), actualizado(s), aprobado y publicado(s) en el cuarto de almacenamiento. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia que los planos con las rutas de evacuaciones de los residuos se encuentran publicados
2	Tener los manifiestos de los operadores de gestión externa diligenciados y legibles. (Plazo: 10 primero días de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X			Se observa que la ultima recolección el 15 de abril del 2019 una cantidad 40 kg de biosanitarios, 1 kg cotripulantes, 3,3 kg envases de fármacos bajo el manifiesto A153831. de la empresa biológicos y contaminados ESP.
2	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (Plazo: El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia documento diligenciado en el mes de mayo al día.
2	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio. semestralmente, hasta terminar su ejecución).			X			se realiza lista de chequeo de verificación interna el día 8 de noviembre del 2018. se tiene programada realización el día 24 de mayo del 2019
1	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: 1 vez al año, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia el 26 de noviembre del 2018 a proyectos ambientales
1	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y mensualmente hasta terminar su ejecución)			X			se observa acta del día 22 de abril del 2019 en el cual se tuvo en cuenta la importancia del cronograma de capacitaciones, temas de indicadores indicador de destinación y indicador de destinación para relleno sanitario.
2	Tener el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (Plazo: 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.)			X			se realizo el 3 de abril del 2019 el reporte trimestral de residuos hospitalarios se evidencia soportes
2	Contar con un cuarto de almacenamiento especifico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 / 2014 y el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			cuentan con el cuarto para almacenar residuos cumpliendo las especificaciones del anexo técnico y normatividad
2	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			se cuenta con la balanza para la toma del peso de los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)					X	
2	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).					X	
2	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD. (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).					X	
2	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generados por el servicio. (Plazo: Si tiene almacenados, no cumple).					X	
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas						
2	Contar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio)			X			se cuenta con el bidón rotulado
2	Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente). (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio.)			X			se instalo una bandeja para evitar los derrames
1	Contar con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU". (Plazo: Cada vez que se genere).			X			
1	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio).		X				No se cuenta con el registro de AVU ante la CAR
2	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (Plazo: Cada vez que sean entregados).			X			el aceite fue entregado la bodega zazzamora el 22 de marzo en espera del certificado.
1	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que sean entregados).			X			
1	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y su divulgación se realizará, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia capacitación sistemas de disposición y tratamiento de los residuos / sistemas de tratamiento de residuos liquidos el dia 11 de abril del 2019
2	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
1	Comunicar que los aceites y grasas (aceite atún) de origen animal son dispuestos en la caneca verde dentro de una bolsa. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio y cada vez que se requiera).			X			
1	Propender el uso de productos preinvados en la preparación de alimentos. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
1	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de desconide? (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			se cuenta con los elemento necesarios para el desconcide
1	Contar con un soporte en el cual se evidencie la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			se realizo limpieza de trampas de grasa el dia 29 de abril del 2019

2	Tener el informe anual de caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado con sus debidos resultados. (Plazo: anualmente).			X			se evidencia ultima caracterización el 17 de octubre del 2018 muestras tomadas por el laboratorio Analquim
2	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, calderas, motobombas, lavadoras, ozonor, hidro bombas, piscinas, yacuzis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).		X				se solicita registro del mantenimiento de los calderines o calentadores ubicados en el segundo piso del bloque A, no se evidencia mantenimiento de los mismos.
2	Desarrollar acciones de mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
	PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación de las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua. (Plazo: 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se tiene programada capacitación al personal de servicios generales y cocina para el martes 16 de abril del 2019 sobre ahorro y uso eficiente del agua se reprograma para el dia 24 de abril.
2	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).		X				no se cuenta no el sistema de llaves ahorradores en ninguna de las áreas
1	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
2	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).		X				no se cuenta no el sistema de llaves ahorradoras tipo push en ninguna de las áreas
1/3	Tener los soportes de fomento en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio. (Plazo: 60 `días calendario una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
2	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			se han implementado en algunos sanitarios la botella plástica en tanque de sanitario
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (Plazo: 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se tiene programada capacitación al personal de servicios generales y cocina para el martes 16 de abril del 2019 sobre ahorro y uso eficiente del agua se reprograma para el dia 24 de abril.
2	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			se observa que un 100% de la luminarias son ahorradoras
2	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			las paredes y muros de las instalaciones son todas de color claro
2	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 2009 del Concejo de Bogotá. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
2	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado, implementado y divulgado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			cuentan con el documento avalado por la SDIS se tiene programada capacitación al personal de servicios generales y cocina para el martes 16 de abril del 2019 sobre ahorro y uso eficiente del agua se reprograma para el dia 24 de abril.
2	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, aprobado por el Área Técnica de Subdirección para la Vejez. (Plazo: 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cada vez que se requiera y/o hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con el plan de saneamiento de la unidad se remitido el 21 de enero del 2019 para el respectivo aval de la secretaria de integración social
2	Contar con el certificado de Mantenimiento de la Trampa de grasa. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la certificación de lavado por parte del proveedor Fumigación JJ el dia 11 de diciembre del 2018.
1	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			la ultima fumigación se realizo el 28 de marzo del 2019a las instalaciones del hogar por el proveedor Fumigaciones cuenta con el certificado por parte de la secretaria de salud de Cundinamarca expedida bajo DSP-CQ-43 de dia 20 de Abril del 2018, .
2	Contar con el Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
1	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la lista de verificación del mes de abril
2	Contar con el Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato diligenciado el 13 de mayo del 2019
2	Contar con el Formato Inspección de la presencia de plagas, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del dia 16 de mayo del 2019
2	Contar con un cuarto de almacenamiento para suministro de elementos de aseo institucional y aseo personal. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Contar con el Formato Registro para la evacuación de residuos, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
	Contar con el Formato Verificación de hermeticidad, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del dia 14 de mayo del 2019
1/2	Contar con el Formato Declaración de Compromiso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			aplican adecuadamente la codificación de colores para los elementos de aseo
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA						
2	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			el CPS Hogar Nazaret cuenta con el concepto favorable por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá mediante el acta de visita No 05-0150 del 21 de marzo del 2019.
2	Tener el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			en el recorrido se evidencio el buen estado de los elementos e insumos para realizar las actividades de limpieza
2	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17-05-2019 **CONVENIO No:** 5778 **DEL** 2018

COMPONENTE: AMBIENTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
se evidencia cumplimiento de los requerimientos establecidos en el componente ambiental del anexo técnico de CPS. De igual forma se verifica compromiso ambiental por parte del personal
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
realizar las capacitaciones que se encuentran programadas. se verifico plan de mejora pero no se evidencian observaciones del componente ambiental. Diligenciar el reporte como generador de residuos peligrosos en la plataforma del IDEAM. Verificar la emisión de olores de la PTAR y mejorar frecuencia de limpieza y lavado de trampas de grasas y cajillas antes de la PTAR.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
registro de mantenimiento de calderines o calentadores	20/05/2019
registro generador AVU (acción acta anterior)	20/05/2019
realizar diligenciamiento y registro plataforma IDEAM.	20/05/2019
diligenciar registro el formato de certificado de recolección de residuos	Inmediato
realizar recorrido por las instalaciones y rotular canecas que hacen falta.	Inmediato
mejorar ventilación en los cuartos de almacenamiento de residuos (acción acta anterior)	Inmediato

Observaciones de quien recibe la visita:

No existen observaciones

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Juan José Carreño Villareal
Cargo	Técnico Ambiental
Fecha de la visita	17/05/2019
Hora inicio de la visita	8:30 a.m.
Hora finalización de la visita	1:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Jorge Andres Valenzuela Mendez
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: NUTRICIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
NUMERO DEL CONTRATO	5778 del 2018		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**		
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL NAZARETH**		
DIRECCIÓN DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	**KM 69 VIA CHINAUTA MELGAR**		
TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	3106253217		
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	HOGARNAZARETHCHINAUTA@ GMAIL.COM		
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	GLORIA ANGELICA VILLALOBOS		
CARGO	NUTRICIONISTA DIETISTA		
CELULAR	3176988861		
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO		
CELULAR	3114810463		
CORREO ELECTRÓNICO	ndapoyosuperv2cps@gmail.com		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Diligencie los datos de acuerdo al desarrollo de la visita de supervisión realizada			
FECHA DE LA VISITA	31/05/2019		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	150	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	150 Personas mayores en el CPS.
HORA DE INICIO DE LA VISITA	02:45 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN DE LA VISITA**	6::00 p.m.

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Se realiza recorrido por las instalaciones del Centro de Protección, se verifica atención adecuada y oportuna a la población beneficiaria, se evidencia suministro adecuado de alimentos de acuerdo al menú 31 del ciclo de menús para 28 días. Se evidencia entrega de refrigerio de la tarde: Ensalada de frutas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÒN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 31/05/2019 **CONVENIO No:** 5778 **DEL** 2018

COMPONENTE: NUTRICIÓN

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	1. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA						
1,2,4	Implementar los instructivos de buenas Prácticas de Manufactura de producción de alimentos en los procesos de compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución			x			Existen Manual de B.P.M. Versión 2018 impreso y debidamente implementado.
1,2,4	Diligenciar oportunamente los formatos y controles de cada uno de los procesos del sistema productivo de alimentos.			x			Se diligencian de manera adecuada y al día los formatos de control de temperaturas de refrigeración y congelación, formato de calibración de termometros, formato de inspección de alimentos preparados, formato de entrada y salida de alimentos, cambios de menú, formato de recepción de materias primas.
11	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla con el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes			x			La nutricionista del Centro desarrolló la estrategia IEC: Preparación de alimentos el 14 de mayo:12 asistentes del equipo administrativo. Se dio capacitación de clasificación de alimentos el 22/04/2019 para el personal manipulador y derivación de dietas el 19/03/2019.
11	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia y Realización mediante formato F11 y se evalúa mediante pre y pos test			x			La nutricionista del Centro desarrolló la estrategia IEC: Preparación de alimentos el 14 de mayo de 2019:12 asistentes del equipo administrativo.
7	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13			x			La capacitación en manipulación de alimentos es dictada por el SENA regional FUSA y por empresa privada de Luz Angela Pabón.
3	Diseñar e implementar por parte de la nutricionista del CPS el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas de manera oportuna para dar cabal cumplimiento al servicio			x			Existe manual de dietoterapia versión 2018.
1.1	**ADQUISICION MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE PROVEEDORES**						
1,2,4	Realizar el control y selección de proveedores y disponer de la lista de proveedores actualizada			x			
1	Contar con concepto Higiénico sanitario favorable vigente por cada proveedor			x			Se verifica documentación al dia de los proveedores.
1,2,4	Cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de alimentos expedida por SDS o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos			x			Se verifica documentación al dia de los proveedores, excepto del proveedor de abarrotes quien contrata vehiculo para el transporte de ese tipo de alimentos.
1.2	**RECEPCIÓN DE ALIMENTOS**						
2	Se observa orden y aseo en el lugar de recepción de los alimentos			x			
1,2,4	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2)			x			
1,2,4	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería.			x			
1,2,4	Presentar características organolépticas (color, olor, aroma, textura) de buena calidad para frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos,			x			Se verifican frutas y verduras debidamente almacenadas y en buen estado
1,2,4	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 y 333/2011 para los alimentos envasados y materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			x			Se evidencia alimentos almacenados debidamente rotulados
1,2,4	Las bebidas lácteas tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y caracteristicas acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas			x			
1,2,4	Adquirir alimentos de acuerdo a los ciclos de menús avalados por la Secretaría Distrital de Integración Social			x			
1,2,4	Verificar condiciones de temperatura seguras en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos).			x			Se evidencia en formato de recibo de materias primas
5	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros)			x			
1,2,12	Diligenciar el formato de Entrada y salida de alimentos y se mantenerlo actualizado			x			Adquiridos el 3/02/2019 y calibrados el 11/04/2019.
1,2,4	Almacenar inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío			x			
1.3	**ALMACENAMIENTO**						
2	Las bodegas de almacenamiento presentan buenas condiciones higiénico sanitarias y capacidad suficiente para las cantidades de alimentos			x			
2	Contar con puertas, pisos, paredes y techo recubiertos en material higiénico-sanitario (liso, no poroso, no absorbente, resistente, de fácil higienización y de color claro			x			
2	Presentar hermeticidad en las bodegas, para evitar ingreso de plagas y se encontrarse libres de humedad, iluminadas y protegidas de los rayos solares			x			
4	Contar con lámparas y los bombillos protegidos y en optimo estado de limpieza			x			
4	Realizar Limpieza y Desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento de la recepción y como pre alistamiento			x			
4	Las frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería cuentan con nombre del producto, fecha de ingreso al almacén y fecha de salida			x			
4	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso (15 cm) y dispuestos, en material sanitario			x			Alimentos almacenados en estantes
4	Los alimentos no perecederos se encuentran rotulados con nombre del producto, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, fecha de preparación y lote			x			
4	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y pre cocidos) para evitar la contaminación cruzada			x			
2,4	Los alimentos se encuentran almacenados en equipos y elementos de material sanitario en buenas condiciones (si se evidencia deterioro, solicitar reposición o mantenimiento al contratista)			x			
2,4,5	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C)			x			Existen 2 termometros 1 analogo escala de -10 °C a 110 °C y uno de -50 a 300 °C digital
2,4,5	Desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados y encontrarse calibrados.			x			La última fecha de calibración es del 11/04/2019
5	Los equipos de frio se encuentran en optimas condiciones de limpieza y de funcionamiento			x			

2	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento			x			
2	Los alimentos almacenados en canecas tienen tapa y están rotulados con fecha de ingreso al almacén y fecha de vencimiento			x			
1,4	No tener productos tóxicos o de aseo en el área de almacenamiento de alimentos			x			
1.4	**PREPARACIÓN DE ALIMENTOS**						
1,12	Diligenciar diariamente el formato de inspección de alimentos preparados (Mínimo en 1 preparación del día).			x			
1,12	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas			x			
2,4	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada			x			
5	Contar con gramera digital para el control de peso de las porciones de alimentos ofrecidas			x			La última fecha de calibración es del 11/04/2019
1,13	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje se de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento			x			
4	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas			x			
4,13	Realizar el proceso de lavado de manos en cada cambio de operación y dispone de elementos de aseo en el área (jabón líquido inholoro, antibacterial, para manos), para el personal manipulador de alimentos			x			
1,13	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución			x			
1,13	Limpiar y desinfectar las frutas y verduras que se consumen crudas, con sustancias autorizadas			x			
1.4.1	**CONDICIONES LOCATIVAS DEL ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS**						
5	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo al inventario de elementos de nutrición solicitado para la Subdirección para la Vejez		x				Ver lista de chequeo de elementos mínimos del área de nutrición
1,13	Contar con condiciones adecuadas de limpieza y desinfección en el área de preparación de alimentos (verificar cumplimiento procedimientos de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			x			
1,4	Contar con pisos, paredes y techos con superficies lisa, uniones redondeadas e impermeables, con hermeticidad en los puntos de unión y libres de hongos, polvo y humedad			x			
4	Contar con lámparas y bombillos debidamente protegidos y limpios			x			
4	Contar con ventanas con acabados libres de grietas o defectos que permitan acumulación de contaminantes y están provistas de anjeos apropiados			x			
4	Contar con puertas en material de fácil limpieza y presentar separación al piso de un centímetro			x			
4	Tener sistema de ventilación adecuada en el área de preparación de alimentos			x			
6	Tener los elementos de protección personal en buenas condiciones higiénico sanitarias			x			
1,13	Disponer de recipientes en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con bolsa y tapa			x			
1.5	**DISTRIBUCIÓN Y/O SERVIDO**						
1,12	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos			x			
5	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos			x			
2	Ofrecer aparte el alimento proteico en trozos en las preparaciones, a fin de garantizar cumplimiento de la cantidad suministrada			x			
2	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			x			
1,13	Permanecer en condiciones óptimas de aseo e higiene el área de comedor (Verificar procedimiento de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			x			
1,13	Lavar y desinfectar adecuadamente las mesas, sillas y demás utensilios			x			
2	**APORTE NUTRICIONAL , CICLO DE MENÚS Y PORCIONES**						
1	El Asociado presento los siguientes documentos: Ciclo de Menús, minuta patrón, Análisis Cuantitativo de cada uno de los menús solicitados y Cuadro de Porciones de Alimentos, en los instrumentos dispuestos para tal fin, teniendo en Contar requerimientos establecidos por la subdirección de Vejez			x			Enviado a la SDIS En Julio de 2018. En el mes de Noviembre se aurotiza su implementación.
3	Publicar en el servicio de alimentos el ciclo de menús y el cuadro de porciones			x			Se evidencia listado de dietas y menú publicado en cocina y comedor
1,3	Las preparaciones suministradas durante la visita concuerdan con lo establecido en la minuta patrón y el ciclo de menús avalado			x			
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos:						
1	tinto a bebida caliente (6.00 - 7.00 am)			x			7:45am Tinto o aromática
1	Desayuno (7.00 - 8:00 am) bebida con leche, alimento proteico, producto de panadería y fruta			x			8:00am: Changua con huevo, buñuelo y chocolate
1	Nueves (10.00-10.30 am) producto lácteo o jugo de fruta, derivado de cereal o acompañante			x			10:00am Maizena con pan
1	Almuerzo: sopa, proteína de origen animal o mixta, verdura -cruda o cocida- , cereal, tubérculo o plátano o raíz y jugo de fruta (12:00 - 1:00 pm)			x			12:00pm Crema de verduras, arroz con pollo, papa chips, ensalada hawaiana y jugo de fresa
1	Onces producto lácteo o jugo de fruta y derivado de cereal o acompañante (3.00 -3:30 pm).			x			3:00pm Ensalada de frutas
1	Cena: sopa, proteína de origen animal, verdura -cruda o cocida- , cereal o tubérculo o plátano o raíz y jugo de fruta (5:00 - 6:00 pm)			x			5:00pm Sopa de arroz con menudo, pan y gelatina
1	Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm) opcional			x			8:00pm (17 Hipoglúcido: leche con cereal,10 de Rico en fibra: papaya y 15 Hipercalórico; Jugo de fruta con suplemento y galletas)
3	**VALORACIONES NUTRICIONALES Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL**						
9	Realizar una primera evaluación del estado nutricional o evaluación de inicio a la población atendida en situación de Vejez que ingresan al servicio en el formato F12 y es reportada a la SDIS en los formatos F9 Y F8por parte de la nutricionista de la institución			x			A la fecha se han presentado 2 ingresos de Carmen Rosa Bolaños y Humberto Cárdenas.
9	Realizar valoración antropométrica y nutricional de seguimiento trimestral a la población atendida en situación de Vejez en la institución			x			El informe trimestral antropométrico se pasó el 29 de abril de 2019. En el mes de mayo egresaron 2: Jesús Barrera y Aura Alonso. Y un fallecimiento en el mes de abril de 2019: Cecilio Bocanegra.
8	Contar con el equipo para realizar las medidas antropométricas: balanza y tallímetro calibrados y adipómetro (si es requerido)			x			La calibración se llevó a cabo el 11/04/2019
3	Establecer las dietas terapéuticas necesarias para garantizar el óptimo suministro alimentario según las diferentes patologías y estados nutricionales presentados por las personas mayores atendidas, determinando claramente el correspondiente plan alimentario individual por parte de la nutricionista del C.P.S.			x			Se verifican las siguientes dietas: Normales 44, Sobrepeso 32, Diabéticos 21, Bajo peso 52.
3	Mantener actualizado el listado de dietas especiales o terapéuticas y publicarlo en el servicio de alimentación y en el comedor			x			Se evidencia listado de dietas publicado en comedor y cocina
9	Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a antropometría, al seguimiento del régimen alimentario y a la evolución nutricional, con la misma frecuencia de tiempo establecida para la toma de datos			x			
10	Reportar la información antropométrica trimestral de la población atendida a la SDIS, a través del equipo técnico del servicio, en los tiempos establecidos					x	El informe trimestral antropométrico se pasó el 29 de abril de 2019

12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores			x			
3	Implementar el servicio de alimentos especiales y/o complementos nutricionales			x			Se complementan 15 personas mayores
4	**PERSONAL MANIPULADOR**						
6	Presentar uniforme completo (uniforme de color claro sin botones y sin bolsillos, delantal de caucho de color claro, tapabocas, gorro, guantes de diferentes colores, zapatos cerrados sin cordones o botas antideslizantes) por parte del personal manipulador de alimentos			x			Uniforme claro: beis y curuba. Camiseta y pantalón y zapato blanco
6	La fecha de la ultima entrega de dotación al personal manipulador de alimentos.			x			Fecha de última entrega de dotación: 28/12/2018 a todo el personal.
7	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos con vigencia de un año todo el personal manipulador del área de producción			x			Los documentos revisados del personal manipulador están vigentes
7	Contar con exámenes de laboratorio con énfasis en vías respiratorias, piel y uñas y certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año, todo el personal manipulador de alimentos			x			Los documentos revisados del personal manipulador están vigentes
1,4	Se observan buenas practicas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento			x			
1,4	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa			x			
5	**SANEAMIENTO BÁSICO**						
1,13	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Líquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable			x			Se enviaron últimas correcciones el 21 de enero de 2019, se encuentran pendientes de aprobación.
1,13	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica			x			
1,4	Garantizar la estricta vigilancia de las condiciones higiénico sanitarias y de buenas practicas de manufactura en todas las actividades diarias mediante la inspección y diligenciamiento de las listas de chequeo en el área de producción de alimentos			x			Se verificaron las listas de chequeo y están al día.
4,13	Contar con tanques de almacenamiento de agua con capacidad suficiente para un día de producción, construidos en material higiénico.			x			
4,13	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente			x			Ultimo lavado de tanques el 11/12/2018 por JJ Fumigaciones
12	Diligenciar la lista de chequeo de control de hermeticidad del las áreas de alimentos del Centro de Producción Social.			x			Diligenciado por el área ambiental y están al día.
1,12	Realizar el controles de plagas, artrópodos y roedores			x			Ultima fumigación de tanques el 28/03/2019 por Fumigaciones Zeta
6	**CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS**						
1,13	Contar con acta de visita de hospital local para dar concepto sanitario para el área de preparación de alimentos, con fecha de expedición no superior a un año, emitida por la autoridad sanitaria competente			x			Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos N° 05-0150 del 21/03/2019, con Concepto Favorable con cumplimiento del 100% de obligaciones.
1,13	En caso de no contar con concepto sanitario favorable se elaboró plan de mejoramiento a hallazgos de la Secretaría de Salud					x	
1,13	Las instalaciones se encuentran en perfectas condiciones de higiene y desinfección			x			
4	Contar con deposito de elementos de aseo			x			
1,13	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo al código de colores del P.S.B. que asegure el uso de cada uno en las áreas definidas a fin de evitar posibles contaminaciones cruzadas			x			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:____31/05/2019_____ CONVENIO No:_____5778_____DEL__2018_____

COMPONENTE: NUTRICIÓN

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El asociado cumple obligaciones nutricionales con suministro de alimentos de acuerdo al menu número 31 del convenio 5778 de 2018, se produce alimentos bajo controles de buenas practicas de manufactura y se realiza valoraciones y seguimientos nutricionales a las personas atendidas en el Centro. Se evidencia encuesta de satisfacción efectuada en febrero y marzo de 2019.
Todos los manipuladores de alimentos cuentan con la documentación completa en cuanto a certificados médicos y de manipulación de alimentos. Se avala el cumplimiento de la presentación de la documentación de los proveedores vigente al dia.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se verifica plan de mejora en el cual queda como compromiso la adquisición de los insumos necesarios para la prestación de sevicio de alimentos, de acuerdo a lo establecido enel anexo técnico. Se sugiere garantizar la hermeticidad de las instalaciones y el mantenimiento de los soportes metálicos de equipos y mesones en el servicio de alimentación. Garantizar medias cañas y superficies lisas que faciliten la limpieza y la desinfección en todas las instalaciones en el servicio de alimentación. Los productos de aseo deben mantenerse alejados de cualquier alimento. Se sugiere que los rótulos del producto carne y pollo del proveedor Districarnes Laura y Pollos JYM cumplan con la normatividad vigente en materia de rotulado y etiquetado según la resolución 1500 de 2007.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el anexo técnico.	15/06/2019

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombre	GLORIA ANGELICA VILLALOBOS
Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Fecha de la visita	31/05/2019
Hora inicio de la visita	02:45 p.m.
Hora finalización de la visita	6:00: p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombre	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Cargo	APOYO A LA SUPERVISION AREA NUTRICIONAL

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722 78 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:__31/05/2019___ CONVENIO No:_____5778_____DEL____2018_____

COMPONENTE: NUTRICION

VERIFICACIÓN DE UTENSILIOS MINIMOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS VERIFICACIÓN A CARGO DEL AREA DE NUTRICIÓN

CATEGORÍA		CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TECNICO	NOTA	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos	Equipos de refrigeración y congelación	Refrigerador en acero inoxidable, potencia frig. 300 (W), consumo 440 (W), peso neto 122 (Kg) tensión monofásica 230 V – 50 Hz. alto 200 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Nevera mixta (refrigeración-congelación) de 19 pies o 442 litros	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Congelador en acero inoxidable, 1 puerta, 7 pies - capacidad 45. altura 1,90 m	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Estufa	Estufa industrial en acero inoxidable de 4 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Licuadoras	Licuadora industrial en acero inoxidable. De mínimo 2 litros de capacidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Licuadora semindustrial de 2 litros con vaso en vidrio.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Familiar con características: Potencia: 600 W, capacidad de jarra: 1,5 litros, cristal templado 2 velocidades más pulsador, 2 pares de cuchillas de acero inoxidable, tapa y medidor de alimentos. Función pica hielo, base antideslizante.	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Extractor de Olores	Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable calibre 18/20 tipo 304-430 antiácidos, dotada con filtros	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
[redacted]ctrodomésticos	Sanduchera	Potencia: 1.400 W, capacidad 4 sánduches asa fría al tacto, doble luz de control, planchas antiadherentes, fácil de limpiar	1	NO CONSUMIBLE	0		x				La Nutricionista informa que ya la adquirieron pero no la han traido al CPS. Compromiso 10/06/2019
	Horno microondas	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Instrumentos de Medición	Báscula para alimentos	Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras	1	NO CONSUMIBLE	1			x			Adquirida el 3/02/2019
	Báscula para alimentos	Báscula de plataforma con graduación, mínima de 50 gramos. Capacidad máxima 150 Kg	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100 g., Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15 cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones	1	NO CONSUMIBLE	1			x			Adquirida el 3/02/2019
	Pesas Patrón	Pesa patrón con manija de agarre, material: hierro fundido superficie superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados, agarre las pesas con manija de agarre. Peso: 20 kg, garantía mínima de un (1) año. Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC	1	NO CONSUMIBLE	0			X			La calibracion de equipos es realizada por la empresa B.M.E INGENIERIA MEDICA. Se realiza cada 6 meses.
	Tallímetro	Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87"	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g									
		Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8"									
		Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared.									
		Fabricado en material que garantice la durabilidad									
	Cinta Métrica	Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1 mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
[redacted]	Adipómetro Digital	Material: ABS. (El acrilonitrilo butadieno estireno, resistente al impacto (golpes), pantalla LCD de fácil lectura	1	NO CONSUMIBLE	0			x			Hay adipómetro manual. Compromiso de adquisición el 10 de junio de 2019
		Potencia: 1x3 V batería CR2032 (incluida) Rango: 0 ~ 50mm/0 ~ 2" Resolución: 0.1mm/0.0005"									

62

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:__31/05/2019___ CONVENIO No:____5778_____DEL____2018_____

COMPONENTE: NUTRICION

VERIFICACIÓN DE UTENSILIOS MINIMOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS VERIFICACIÓN A CARGO DEL AREA DE NUTRICIÓN											
CATEGORÍA		CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TECNICO	NOTA	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos de medición	Gramera	Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital para Supervisión.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos	Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Termómetros de Alimentos	Termómetro de punzón digital para productos fríos, con las siguientes características: -50°C a 300°C longitud sensor 150 mm, dimensiones 40 mm x 30 mm x 30 mm, con batería, auto calibre	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Termómetro de punzón digital para productos calientes con la siguiente característica: 50°C a 300°C, longitud sensor 150 mm, dimensiones 40 mm x 30 mm x 30 mm, batería, auto calibre	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Muebles y elementos para la Operación del Servicio de Alimentos	Mesa de Trabajo	Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Anaquel	Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1	NO CONSUMIBLE	6			x			
	Estantería	Liviana, de lámina del panel Cold rolled, cal. 18, lámina de entrepaño Cold rolled cal. 24, pintura electrostática en polvo, 4 parales y 6 entrepaños con refuerzos en V.	4	NO CONSUMIBLE	4			x			
	Estibas	En material plástico	10	NO CONSUMIBLE	10			x			
	Escurridor	De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Canastillas	Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm X Alto 25 cm.	30	NO CONSUMIBLE	32			x			
	Manteles	Manteles de 12 puestos en lino	26	NO CONSUMIBLE	0		x				La nutricionista dice que los manteles de nilo se manchan rápido y ellos proponen manteles de hule que son de un material de fácil limpieza. Está pendiente la aprobación por parte de la SDIS antes de su adquisición.
	Mesas Beneficiarios	En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos	De acuerdo a cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	26			x			
	Sillas Beneficiarios	En material plástico con espaldar y brazos	1 por cada persona mayor	NO CONSUMIBLE	150			x			
Menaje y elementos Cocina	Platos - Vasos	Material en acero inoxidable, para sopa, seco, postre, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario. No se aceptan en material desechable.	1 por cada persona mayor	NO CONSUMIBLE	150			x			
	Cubiertos	Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios	1 por cada persona mayor	NO CONSUMIBLE	150			x			
	Set de sartenes	Antiadherentes en teflón (18, 20 y 24 cms.)	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Ollas	Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Calderos hondos de aluminio fundido.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Con capacidad de 75 lt, extra fuerte, en aluminio y con tapa	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Olla a presión 10 litros	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Olla a presión de 5 litros	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Plancha para asar	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Ollas en aluminio número 36	3	NO CONSUMIBLE	3			x			

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:__31/05/2019___ CONVENIO No:____5778_____DEL____2018_____

COMPONENTE: NUTRICION

VERIFICACIÓN DE UTENSILIOS MINIMOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS VERIFICACIÓN A CARGO DEL AREA DE NUTRICIÓN

CATEGORÍA		CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TECNICO	NOTA	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Bateria de cocina	Fabricada en acero inoxidable, diseñada para cocinar con poca agua y grasas. Fondo induxal difusor, con tapa de acero inoxidable con forma de cúpula, asas de bakelita.									
		Compuesta por									
		Olla con tapa de 24 cm: 24 x 15,4 cm: (diámetro x altura), con capacidad: 6.9 L.									
		Olla con tapa de 20 cm: 20 x 12,1 cm: (diámetro x altura), con capacidad: 3.8 L.									
		Olla con tapa de 18 cm: 18 x 9,1 cm: (diámetro x altura) con capacidad: 2.3 L.	2	NO CONSUMIBLE	0		x				Este juego de ollas solicitado no es necesario porque la capacidad de las ollas no es apta para la producción de alimentos según la cobertura establecida para éste CPS.
		Olla con tapa de 16 cm: 16 x 8 cm: (diámetro x altura), con capacidad: 1.6 L.									
		Cacerola de 16 cm: 16 x 8,5 cm: (diámetro x altura), con capacidad: 1.7 L.									
		Vaporera: 20 x 9,3 cm: (diámetro x altura) con capacidad: 2.9 L.									
		Sartenes con tapa de 24 cm: 24 x 7,1 cm.									
	Recipientes y bandejas	Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1	NO CONSUMIBLE	10			x			
		Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4	NO CONSUMIBLE	10			x			
		Taza plástica grande	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Tina plástica 50 litros	2	NO CONSUMIBLE	3			x			
		Jarra plástica con tapa de 1 litro	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Jarra plástica con tapa de 2 litros	4	NO CONSUMIBLE	6			x			
		Jarra plástica con tapa de 5 litros	4	NO CONSUMIBLE	6			x			
		Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml	3	NO CONSUMIBLE	1		x				
		Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3	NO CONSUMIBLE	0		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio
		Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	10	NO CONSUMIBLE	10			x			
		Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
		Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho	15	NO CONSUMIBLE	0		x				La nutricionista dice que en el servicio utilizan las bandejas de plástico y están utilizando 45. La justificación es porque no son tan pesadas para el personal y son de fácil lavado y desinfección.
		Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5	NO CONSUMIBLE	3		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio
	Utensilios Cocina	Colador Plástico Grande	3	NO CONSUMIBLE	2		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio
		Cernidor de aluminio grande	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
		Abrelatas en forma de tijera para fácil manipulación, manija giratoria que facilita el sistema y 2 discos pequeños, uno con borde en serrucho y otro con borde cortante. largo total: mínimo 13 cm; largo brazo: mínimo 7 cm apertura brazos: máximo 120°	2	NO CONSUMIBLE	1		x				No se justifica ya que en el ciclo de menús no se permite el uso de alimentos enlatados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

62
64

FECHA DE LA VISITA: 31/05/2019 CONVENIO No: 5778 DEL 2018

COMPONENTE: NUTRICION

VERIFICACIÓN DE UTENCILIOS MINIMOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS VERIFICACIÓN A CARGO DEL AREA DE NUTRICIÓN										
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TECNICO	NOTA	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Utensilios Cocina	Tabla para picado en acrilico con código de colores.	6	NO CONSUMIBLE	6			x			
	Cuchillo cocina para cortar carne	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Cuchillo cocina para cortar verdura	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Cuchillo cocina para pelar papa	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Cuchara para servir (aluminio fundido) sin hueco	2	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Cucharon de aluminio, largo aproximado entre 30 a 35 cm. color plateado	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Rallador en acero inoxidable de 4 caras, con dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Rallador plástico de dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	2	NO CONSUMIBLE	0		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio
	Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
	Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3	NO CONSUMIBLE	3			x			
	Tenedor de cocina acero inoxidable	2	NO CONSUMIBLE	4			x			
	Cuchara espumadera en aluminio medidas 16 x 44 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
	Molinillo plástico	3	NO CONSUMIBLE	2		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio
	Tijeras para cocina de tamaño aproximado 8", manija en polipropileno	1	NO CONSUMIBLE	0		x				El compromiso de adquisición es para el 10 de junio

FECHA DE VERIFICACIÓN:31/05/2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO	Nombres y Apellidos:	GLORIA ANGÉLICA VILLALOBOS TALERO
Firma:		Firma:	
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	Cargo:	NUTRICIONISTA

ACTA N° 03

FECHA: Bogotá, 14 de mayo de 2019

HORA: 02:30 p.m. 4:00 pm.

LUGAR: Subdirección para la Vejez, Piso 14

TEMA: Reunión Tercer Comité Técnico Convenio 5778 y 8423 de 2018.

ASISTENTES: Adjunta planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a la ejecución del convenio-requerimientos y compromisos por parte del operador y varios
3. Cierre del Comité

DESARROLLO:

Se da inicio a las 2 y 30 p.m. al Tercer Comité Técnico en el marco del Convenio N. 5778 y 8423 de 2018 firmado por la Secretaria Distrital de Integración Social con LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR.

Para el desarrollo del comité, se determina la siguiente agenda a desarrollar:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

 Se realiza la verificación del quórum de acuerdo con lo establecido en la Cláusula CUARTA-comité Técnico y Anexo Técnico contándose con la asistencia por parte de la ONG Fundación instituto tecnológico del Sur con la participación de Padre José del Carmen Carrillo, Representante Legal, Administrador Contadora y Coordinadoras y por parte de la SDIS los delegados por parte del Supervisor del Convenio: Ana Carolina Salleg Líder de Supervisión, Viviana Luengas Coordinadora servicio Centros de

Protección Social.

Luego de verificar el quórum se procede a dar inicio al comité técnico.

Seguidamente, se realiza una breve contextualización de las novedades presentadas a la fecha en la ejecución de los convenios a partir del ejercicio de seguimiento y supervisión realizada por el supervisor del convenio:

- ***CONVENIO 5778 de 2018 - Modalidad de Atención Moderada (150 cupos)***

Obligaciones Ambientes adecuadas y seguros

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2019 se reportaron 8 obligaciones contractuales a mejorar, las cuales están incluidas en el plan de mejora que se verificará en las próximas visitas.

Obligaciones Generales

- **Obligaciones No. 2**

Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.
Observaciones frente a la obligación: El asociado para el periodo del 01 – 31 de marzo de 2019, no contó con el recurso humano requerido en la estructura de costos y anexo técnico, con la siguiente ausencia: La jefe de enfermería laboró hasta el 11 de marzo y su reemplazo ingreso el 18 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 6 días.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todo el talento humano contratado.
Se verificará en el próximo informe de supervisión.

Obligaciones Técnicas:

Componente Nutrición y Alimentación:

- **Obligación No. 4:**

Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: Se realiza seguimiento a la documentación reglamentaria vigente de cada uno de los proveedores de alimentos, las cuales deben ser

actualizadas, tanto los proveedores como los vehículos transportadores.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con toda la documentación actualizada con fecha 7 de mayo de 2019. Se verificará en la próxima visita de supervisión

- **Obligación No 5:**

Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.

Observaciones frente a la obligación: El Centro de Protección Social Nazaret de Chinauta elaboró junto con el supervisor del área nutricional lista de chequeo de verificación de existencia de utensilios mínimos del servicio de alimentos la cual está anexa al acta de visita de apoyo a la supervisión del día 15/03/2019. Sin embargo, continúa elementos faltantes y en proceso de compra.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todos los elementos establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Componente Gestión Ambiental

- **Obligación No. 1:**

Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.

Observaciones frente a la obligación: -La Carpeta magnética del drive en la cual debe reposar toda la documentación de la gestión ambiental del CPS se encuentra desactualizada no se evidencian los registros y formatos del año 2019.
-No se evidenció registro como generador de residuos peligrosos ante la CAR ni el diligenciamiento del reporte anual de generación de residuos peligrosos ante el IDEAM.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todas las actualizaciones necesarias en el tema ambiental. Se verificará por el equipo de supervisión.

Componente Ambientes Adecuados y Seguros

- **Obligación No. 3:**

Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada el 18/03/2019, aún no se da cumplimiento total a los requisitos denominados como necesarios para la prestación del servicio.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todos los ajustes en los requisitos necesarios para la prestación del servicio. Se verificará en la próxima visita de supervisión.
El plan de mantenimiento correctivo y preventivo adjunto al informe del mes de abril.

- **Obligación No. 16:**

Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur -Hogar Nazaret -Chinauta evidencia que no se cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan más elementos los cuales están establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

- **Obligación No. 17:**

Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur -Hogar Nazaret -Chinauta evidenció que el asociado no cuenta con la totalidad de los elementos requeridos por el anexo técnico, se reporta que están en proceso adquisición de los elementos faltantes.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan más elementos los cuales están establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Talento Humano

Obligación No. 1
Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.
- De acuerdo con las visitas de supervisión y con la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2019, se presenta la siguiente ausencia por talento humano:
- La jefe de enfermería laboró hasta el 11 de marzo y su reemplazo ingreso el 18 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 6 días.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todo el talento humano contratado.
Se verificará en el próximo informe de supervisión.

Conclusiones
- En cuanto a la adquisición de insumos sean denominados como mobiliario, materiales para el desarrollo de las actividades, lencería y demás, luego de varias visitas se evidencia que a la fecha de la última vista realizada no se cuenta con la totalidad de estas y cabe resaltar que el operador en el momento del proceso licitatorio sustentaba que contaba con todos los medios para hacer efectivo las condiciones y obligaciones descritas en anexo técnico.
- La líder de supervisión da lineamentos con relación a la solicitud de avales del talento humano.
- La coordinadora del centro manifiesta que se cuenta con todo el talento humano, mínimo requerido para la prestación del servicio.
- Se requiere evaluar el número de auxiliares y jefes de enfermería para la atención de personas mayores severas con diálisis y patologías crónicas.
- El equipo de supervisión es muy bueno, cordiales y profesionales en el ejercicio de la supervisión menciona la coordinadora del centro.
- Los profesionales deben cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico.
- Se sugiere incluir dentro de la estructura de costos un rubro específico de materiales para el desarrollo de actividades.
- Revisión y aclaración de formatos, no huella.
- Revisar el proceso de preparación o de introducción al servicio, seguimiento de normas, horarios de comidas, salidas.

Convenio 8423 de 2018

La Secretaria Distrital de Integración Social, realiza convenio 8423 de 2018 con La Fundación Instituto Tecnológico Del Sur, con acta de inicio del 04 de septiembre de 2018 para dar cumplimiento a un plazo de doscientos setenta y tres días (273) días calendario, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Para este periodo de marzo de 2019, se realiza plan de mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones por mejorar:

Obligaciones Generales

- **Obligaciones No. 1**

Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: El asociado para el periodo comprendido del 01 – 31/3/2019, no contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico, con la siguiente ausencia: Auxiliar de enfermería sin reemplazo del 1 al 4 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 4 días.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo el talento humano contratado de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Ambientes Adecuados y Seguros

Obligación No. 8: Se evidenció que el asociado no cuenta con el concepto técnico de Bomberos vigente, sin embargo, se evidencia que el operador se encuentra realizando la gestión para su actualización.

El operador manifiesta que a la fecha se envió la radicación con fecha de enero de 2019. Se recomienda hacer la gestión nuevamente ante la entidad competente.

Obligación No. 15: En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidenció que el asociado no cuenta con la totalidad del suministro de los elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la

realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo los elementos y dotación establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Obligación No. 16: En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidencia que el asociado no cuenta con la totalidad del suministro de los elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo los elementos y dotación establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Talento Humano

Obligación No. 1 Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.

De acuerdo con la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 31 de marzo 2019, no contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico, con la siguiente ausencia: Auxiliar de enfermería sin reemplazo del 1 al 4 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 4 días.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo el talento humano contratado de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Para finalizar, desde la Subdirección para la Vejez se menciona que se está presto a realizar acompañamiento durante la ejecución del convenio, apuntándoles al bienestar y una atención integral a las personas mayores.

- ✓ La coordinadora refiere que los tratamientos de diálisis con salud las distancias son lejanas y los horarios nocturnos lo cual genera sobrecostos, y el estado de las personas mayores.
- ✓ Se evidencias casos de personas mayores que cuentan con redes familiares para realizar posibles procesos de reintegro familiar.
- ✓ Se informa que desde la subdirección para la vejez se está realizando un ejercicio de calidad del dato de las personas mayores del servicio.
- ✓ Traslados pendientes por cambio de modalidad.

Compromisos:

- ✓ Realizar reunión con secretaria de salud para el tratamiento de diálisis y horarios.
- ✓ Se realizará visita a los dos CPS para hacer actualización de las fichas sirve faltantes: en el Hogar Nazareth Chinauta 47 y para el Hogar Casa Nostra hay pendiente 21.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminado el comité técnico.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
José del Carmen Carrillo R	Repres Legal		
Guillermo Orjuela L	Administrativo		
Nubia M Jerez C	Líder CPS		
Rubiela Giraldo	Coordinadora	H. Nazareth	
Leidy Melissa Rodríguez	Coordinador	H Casa Nostra	
STELLA SEPULVEDA	Contadora	Tecnologico	
Ana Carolina Salleg	Líder Supervisión	Subnefet	

ANEXO: LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 1	

Tema: Comité Técnico #3 CONVENIOS 5778 y 8423 de 2018 Lugar: Subdirección Para la Vejez Fecha y hora: 14 de Mayo de 2019

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Jose Cubillos	79143927	R. Secretario del Sr	Representante Legal		2046002	
2	Guillermo Orjuela C	17177748	Tecnológico del sur	Administrador		2040036	
3	STELLA SEPULVEDA	39718980	Tecnológico del Sur	Contadora	Contabilidad@tecnologicodelsur.edu.co	2046002	
4	Leidy Melissa Rios	41962078	Tecnológico del sur Hogar Cristiano	Coordinadora	hogarcristo@hotmail.com		
5	Rubicela Giraldo	66818566	hogarmaranatha chinauta@gmail.com	coordinadora	atomo1302@hotmail.com	311-891 48-58	
6	Ana Carolina Salleg	1064977797	Sub Vejez	Líder Supervisor	asallego@.	66000=	
7	Vivian M Luengo	1022342573	Sub Vejez	Líder CPS	Vluengo@sdis.gov.co	6001	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: Administrativo

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato	5778 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	Fundacion Instituto Tecnologico del Sur		
Nombre del Servicio	Centro de proteccion Social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Nazareth		
Dirección de la Unidad Operativa	kilometro 69 via Bogota-Girardo		
Telefono de la Unidad Operativa	3502047529		
Correo Electrónico de la Unidad	hogarnazarethchinauta@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Maria Rubiela Giraldo Gallego		
Cargo	Cordinadora		
Celular	3126253217		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Paola Jimena Bustos Gaitan		
Celular	3502047529		
Correo Electrónico	paolajimenabustos@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	Viernes 31 de mayo de 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	150
Hora de inicio:	11:35am	**Hora final:**	2:00pm

La coordinadora Maria Rubiela Giraldo Gallego recibe la visita de apoyo a la supervision en apoyo de la gerontologa Martha Diaz. Realizamos recorrido por el hogar Nazareth con la gerontologa, me muestra las dos sedes que manejan en el hogar: sede A donde estan ubicadoas las personas que pueden realizar sus actividades con mayor facilidad y la sede B donde se encuentran ubicadas todas las mujeres en el segundo piso.

El dia de hoy se cuenta con la cobertura y asistencia total en el hogar Nazaret.

En cuanto al talento humano de acuerdo al anexo tecnico se encuentra completo. La auxiliar de enfermeria Mari Luz Fontecha se encuentra en licencia de maternidad desde el 17 de mayo 2019 hasta el 20 de julio 2019 que es contratada directamente por le hogar Nazareth.

En el mes de mayo se presentaron dos traslados: Aura Maria Alonso el 14 mayo al CPS JJ Vargas y el 22 de mayo Jesus barrera a la colonia. Tambien se presentaron 2 ingresos: 14 mayo Humberto Cardenas venia de medio familiar y el 22 de mayo carmen Rosa Bolaños de medio familiar.

Alcibio Aguirre fue hospitaliado desde el 17 de abril al 07 de mayo, javier Rojas hospitaizado del 02 de mayo al 04 de mayo. Alvaro Ojeda hopitalizado del 06 de mayo al 12 de mayo. Victor Niño hospitalizado del 20 de abril al 18 mayo. Jose Siervo Cañas hospitalizado desde el 14 abril al 04 de mayo. Francisco Caro llevado a urgencias el 22 de mayo hasta el 23 de mayo.

Salidas a medio familiar: Jose Santiesteban del 03 al 06 de mayo, Fabio Arturo Zuluaga del dia 10 al 20 de mayo. En el periodo del 01 al 31 de mayo no se presentaron fallecimientos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: Viernes 31 de mayo 2019_____ CONVENIO No:_____5778____DEL_2019____

COMPONENTE: Administrativo

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	Obligaciones Generales						
1	Aportar en especie a este Convenio la suma de seiscientos diecisiete millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos tres pesos M/CTE., ($617.942.203)			X			Esta en proceso de consolidacion la informacion para radicar el informe del mes de mayo la primera semana de junio 2019.
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			El asociado para el periodo del 01 – 31 de mayo de 2019, contó con el recurso humano requerido en la estructura de costos y anexo técnico.
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El dia 30 de mayo del presente año, les realizaron la respectiva transferencia de sus honorarios correspondientes a mayo 2019.
6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			Realizaron el pago de la Seguridad Social del talento humano de acuerdo a la certificacion emitida por el revisor fiscal de fecha 07 de mayo de 2019 e informan que efectúa los pagos en los tiempos establecidos.
11	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.			X			El Asociado presentó el informe cualitativo y cuantitativo del periodo comprendido entre el 01 - 30 de abril de 2019, mediante radicado E2019022848 del día 8 de mayo de 2019, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (metafísica), informe de Gestión, certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor. Lo correspondiente al perido del 01 al 31 de mayo de 2019 esta en proceso de consolidacion para ser radicado la primera semana del mes de junio 2019.
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes remitidos, no se reportaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio o genere perjuicio a la administración o a terceros según el artículo 52 de la ley 80 de 1993.
13	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	No aplica para este periodo. No se iniciaron acciones de terceros en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio. (Ver informe del operador)
15	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para este periodo. No se iniciaron acciones de terceros en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.
16	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			El asociado facilitó la labor de supervisión entregando la documentación técnica y administrativa solicitada con oportunidad y de acuerdo con los requerimientos establecidos.
	Ambientes Adecuados y Seguros						

11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El Centro de Protección Social tiene contratado el servicio de vigilancia con la Empresa de vigilancia Talento en seguridad Ltda. Nit 900352238-0 con licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, resolución 78597 de diciembre 20 de 2013 el servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana, como consta en certificación. El servicio incluye cámaras de video.
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			El Centro de Protección Social dispone de servicios públicos como agua, energía, línea telefónica celular, recolección de basuras, y recolección de residuos, prestados por la empresa Biológicos y Contaminados S.A.S, servicio de televisión DIRECTV e internet por la empresa Sistelme S.A.S. Gas propano. (Ver certificación firmada por revisor fiscal y representante legal y forma parte de informe financiero).
	Talento Humano						
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.			X			De acuerdo con la información suministrada en la visita de apoyo a la supervision, se verifico que cuentan con el talento humano minimo requerido de acuerdo al anexo tecnico. Por lo tanto, se evidencia que el centro cumplio con el talento humano requerido para la atención oportuna de las personas mayores modalidad moderada.
2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.					X	No aplica para el presente periodo. El asociado presentó oportunamente las hojas de vida del talento humano requerido de acuerdo con el anexo técnico, las cuales fueron avaladas por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico					X	No aplica para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2019 ya que no se presentaron novedades con el talento humano.
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente						El dia 30 de mayo del presente año, les realizaron la respectiva transferencia de sus honorarios correspondientes a mayo 2019
	Gestión Administrativa						
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			El Centro de Protección Social Hogar Nazaret-Chinauta garantiza el servicio de transporte con los vehículos asignados, Vehículo microbús blanco placa COC 909 de 13 pasajeros póliza de responsabilidad civil: No. 310-40-994000007866 con aseguradora solidaria, con vigencia del 1 de junio de 2018 al 01 de junio de 2019. vehículo Chevrolet placa BMF410.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			El Centro de Protección Social Hogar Nazaret-Chinauta, garantiza el servicio funerario con la empresa OBED EDOMCOMPAÑIA DE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S, gincluyendo servicio de acompañamiento está soportado con certificación firmada por Representante Legal el Padre José del Carmen Carrillo Romero C.C. 79.143.427 y Revisor Fiscal Luis Carlos Mora Prieto C.C. 19.212.930 CON T.P. 4979-T de fecha 7 de mayo de 2019.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: Viernes 31 de mayo 2019 **CONVENIO No:** 8423 **DEL** 2019

COMPONENTE: Administrativo

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El asociado da cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales fueron verificadas en el transcurso de la visita de apoyo a la supervision. En la obligfacion 5 de Gestion administrativa: Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. Actualizaron el SOAT del Vehículo microbús blanco placa COC 909 de 13 pasajeros póliza de responsabilidad civil: No. 310-40-994000007866 con aseguradora solidaria, con vigencia del 17 de mayo de 2019 al 16 de mayo de 2020.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

NINGUNA.

Firma de quien recibe la visita	Coordinadora
Nombres y Apellidos	Maria Rubiela Giraldo Gallego
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	Viernes 31 de mayo de 2019
Hora inicio de la visita	11:35am
Hora finalización de la visita	2:00pm
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombres y Apellidos	Paola Jimena Bustos Gaitan
Cargo	Apoyo a la Supervision